Mártes 27 de Febrero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,186

El Siglo

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde la ocho mañanitas, antes y adelantito.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuya falsedad no reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
FEBRERO 27.
SANTOS DEL DE CALENDARIO Y DEL MAHOMETANO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Europa y Brasil.

Mensajerias Comerciales
CALLE DEL CORREO, n. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL
Para Paisanu del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Fraile los 4, 9, 19, 20, 21 y 29.
Para Sarandi del Yi los 5, 7, 11, 16, 21, 23, 24, 26, 27 y 29.
Para el Durazno los 1, 12, 20 y 28.
Para Merced los 2, 10 y 25.
Para Carro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Tacuarembó los 3, 13, 23 y 28.
Para Paysandu los 7, 11, 22 y 27.
Para Tacuarí y Tres y Arbolito los 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 7, los dias 4, 8, 12, 13, 21, 25, 27 y 28.
Para Minas, los dias 15, 17, 27 y 28.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las cuatro y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La diligencia para Colonia, Mercedes del Sud y Carmen sale todos los dias para Rosario, Santa Clara y Paso de la Cruz; de Colonia para Independencia, núm. 69, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Middelet.

VAPORES
El Saturno sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.
El Serro sale el 29 para Rio Grande y Porto Alegre. La correspondencia se recibe en el correo y sala de Gobierno hasta las 3 de la tarde.
El vapor paquete francés Sirio sale el miércoles 1 de Marzo para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Para ser admitida la correspondencia se recibe en el correo hasta la una de la tarde y en el Comercio Francés hasta las dos del dia.

Sucursal de «El Siglo»
En la librería de Lustarria se reciben avisos y suscriben para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes:

Acabo de leer en los diarios á mi llegada de Buenos Aires, una estensa carta que vd. me dirige, con motivo de los últimos sucesos que ocasionaron su renuncia del Ministerio de Relaciones Esteriores y que me dieron á Buenos Aires á colocar en condiciones de la verdad y de hallar nuestras relaciones con el Mediador Argentino y con los Comisionados del Gefe de la Revolucion.

Aunque vd. debió permanecer en esta algunas horas, que debería consagrar esclusivamente á objetos de la mayor importancia, tanto de carácter público como privado, no me es posible demorar la contestacion de su carta, en que despues de atribuirme los actos de mas negra perfidia, concluye Vd. por presagiarme por término de mi vida la horca ó el puñal.

Mi contestacion será sin embargo tan descarnada como sea posible del veneno y la hiél que se contiene en su carta, porque aun despues de leer y meditar esas palabras, no me es posible sustraerme á las consideraciones de diverso género, que me obligan á dominar mis impetus y á contraher mi carácter.

Desde luego debo empezar por decir á vd., que es completamente falso que yo fuese el instigador y el alma de la reunion que tuvo lugar el 20 en el Cabildo —como lo afirma vd. en su renuncia.

A la una de la tarde de ese dia estaba yo en la imprenta de *El Siglo* en mis tareas ordinarias, cuando estuvieron á buscarme los Sres. D. Juan A. Magariños y el Comandante D. Isaac Tezanos.

Ellos pueden desmentirme si esto no es verdad.

La reunion era ya una cosa resuelta y me prestó á segundar el pensamiento con tanta mas razon, cuanto que esos ciudadanos y otros que ya estaban reunidos en el Cabildo se proponian por este medio obstar á la resistencia popular y á la manifestacion pública que debia tener lugar, la cual en el estado de exacerbacion de los ánimos, ofrecia serios peligros y habria dado lugar á escesos reprensibles.

Tampoco fué el ánsia de la reunion del Cabildo como vd. lo dice.

Aunque se me instó á tomar la palabra y á formular el pensamiento que habia determinado la reunion, me rehusé á hacerlo, escusándome precisamente con la circunstancia de su coparticipacion en el Gobierno y en el embarazo en que me encontraria para emitir mi opinion respecto de su persona en los términos que responderse á la opinion general.

No me queda duda de que se ha de haber dicho á Vd. que yo lo he atacado alguna vez atrozmente en esas reuniones públicas, no solo porque así me lo han asegurado, sino porque así me lo revelan los términos de su carta.

Entretanto en esas reuniones públicas ha sucedido todo lo contrario.

Ni en la reunion del Cabildo, ni en la reunion en el Despacho del Presidente de la República me singularicé yo con vd.

Por el contrario, me limité á esponer los hechos que ya habia hecho públicos por la prensa y á descargar golpes contundentes contra el proceder del Sr. Lamas, dejando suponer que el Sr. Lamas habia estrallmitado sus instrucciones y traicionado la causa que estaba encargado de representar.

Casi no hice otra cosa que repetir lo que habia dicho en mi artículo del dia 18, que mas de personal debia tener contra V., cuando despues de él me habia V. llamado á su casa y se habia V. empeñado en convencerme de la ninguna participacion del Gobierno en los manejos del Sr. Lamas.

Tanto es verdad, lo que digo, que hasta voté contra la mocion relativa á solicitarse la destitucion de V. y me escusé de formar parte de la comision de ciudadanos que debia apersonarse al Presidente de la República.

No se me aceptó la escusacion y formé parte de esa Comision, pero volví á escusarme de llevar la palabra y cuando despues de haberse obtenido del Presidente de la República la declaracion de que seria destituido el Sr. Lamas, se trató de lácticia exigencia relativa á Vd., manifesté que en ese punto me permitia abstenerme, me de abrir opinion por consideraciones personales que eran notorias.

Los hechos que refiero han ocurrido en presencia de muchas personas y no pueden ser adulterados desde que ellos se llevaron á la publicidad de la prensa.

Esta vez he procedido con Vd. como tantas otras veces en que he tenido que combatir los actos del Gobierno de que Vd. formaba parte; he sido implacable contra el hecho á que Vd. concurria, pero he salvado las conveniencias personales en aras de la amistad que profesé á algunos de sus hijos y á las relaciones de la familia que siempre hemos cultivado.

Antes de ahora, Vd. hizo justicia á la lejitimidad de los móviles que así me hayan precedido, y no veo la razon por que no ha pensado Vd. del mismo modo en este caso.

Mucho mas debió Vd. sentirse rozado y lastimado, cuando las cuestiones del curso forzoso y otras semejantes que Vd. sostenia y yo combatia, sin detenerme en la consideracion de que Vd. concurria en primera línea á producir esos lances.

Si como piensa V. hoy, hubiese V. pensado antes, mucho tiempo hace que debiamos haber interrumpido nuestras relaciones personales, porque desgraciadamente con escepcion de la cuestion de la Junta y de los destierros de Febrero, en todas las cuestiones de carácter público, cualquiera que él haya sido, hemos militado en filas opuestas, desde que alguna participacion mas ó menos directa tomó en la cosa pública.

Hechas estas salvedades, voy á ocuparme de los actos de infidencia y de deslealtad que V. me imputa, prometiéndome todavia guardar una moderacion estrema en la lealtad al rectificar los hechos en que basa V. sus acusaciones.

Vd. empieza por referir los hechos desde el dia 19: yo voy á tomarlos desde algunos dias atrás.

Sabe Vd. con cuantas reservas y con cuanta dificultad se hizo aceptar en la reunion del dia 7 la solucion de paz en los términos propuestos entonces, que se limitaban á una *amnistía amplísima y el compromiso personal por parte del Presidente de la República de ofrecer en los consejos importantes* con Gefes Políticos tomados en las filas del partido de la Revolucion.

Sabe Vd. que hasta faltando á la consideracion personal, no una, sino diez veces, se exijió á vd. y al General Batlle la declaracion de que no se hacia escitacion de ninguna otra exigencia de los Revolucionarios y hasta se les exijió que prometiesen solemnemente que no se admitiria ni siquiera á discusion si en adelante fuese manifestada.

Sabe Vd. que una parte de la prensa y un gran número de ciudadanos que tienen sin duda un escelente olfato, segun se ha visto despues, presintiendo de las declaraciones y seguridades dadas por Vd. desde el dia siguiente de aquella reunion manifestaron que se hacia ocultacion de otras cláusulas de la convencion de paz y que *La Tribuna* llegó hasta revelar el ajuste secreto sobre organizacion de las Gefaturas Políticas que recien se ha hecho público el 15 del corriente, por lo que Vd. llama un acto de infidencia y de traicion por mi parte.

Sabe V. tambien que con ese motivo me apersonó al Presidente de la República y Vd. mismo y que recibí las mas amplias seguridades de que cuanto se decia por la prensa y se comentaba en los círculos era absolutamente infundado falso. Y en consecuencia desmentia todas esas denuncias en la prensa, haciendo me inocentemente cómplice de las mas palmarias falsedades.

Vd. sabia cuando menos desde el 11, segun los documentos que se han publicado, que habia otras condiciones pactadas en el tratado de paz celebrado el 10 en Buenos Aires; sabia Vd. que existian los artículos 9.º á 19, en que se pactaba la disolucion del Senado y la prórroga del General Batlle; sabia vd. que existia el acuerdo reservado sobre Gefaturas Políticas en las condiciones en que lo revelaba *La Tribuna* y yo lo desmentia, y sin embargo me dejaba Vd. sostener tamaño fatsedad durante los dias 15, 16 y 17.

Esos y no otros son los hechos que Vd. llama de mensajería á la amistad, á la consideracion personal, y á los compromisos políticos contraidos de consumo en presencia de una circunstancia de ciudadanos honorables.

El dia 17 yo ignoraba todo eso que pasaba, no obstante que muy pocos lo ignoraban ya en Montevideo.

El 17 á las cuatro de la tarde persona de mi intimidad, me veia en mi estudio y me revelaba que conocia los protocolos y que en ellos existia un artículo 9.º en que se pactaba la disolucion del Senado, y un artículo 10.º en que se pactaba la prorega del General Batlle.

Esa denuncia me era hecha en presencia de los señores Coronel Rebollo, D. Fernando Nebel, D. Ramon Marquez, Comandante Castillo y mi hermano Gonzalo.

Aterrado por esta revelacion que me podia hacer aparecer cómplice de una ocultacion dolosa y de una violacion flagrante del compromiso contraido en la reunion del 7 del corriente, me fui inmediatamente al Ministerio y espuse á V. el objeto que me llevaba.

No pudo V. menos de confesarme que era cierto cuanto yo esponia y de confesarme así mismo que los ciudadanos pactaban el dia siguiente al campo de Aparicio á obtener la ratificacion de ese convenio, sin perjuicio de que se gestionase despues la modificacion de la cláusula 10, lo que no podria encontrar inconveniente.

Escuso relatar cuantas observaciones sometí á V. sobre la inconveniencia y la deslealtad del proceder observado por los ciudadanos.

Recuerdo que le dije que tal proceder seria cucarachó como una negra traicion y que la opinion reaccionaria unanimemente en el sentido de la solucion por la armas, que habiamos combatido.

Las opiniones estremas, á que V. no necesitan mas que un punto de apoyo para llevarselo todo por delante; hacen en una hora el camino que las opiniones moderadas y conservadoras no andan en un mes y V. sabe esto perfectamente bien.

Por mi parte no he de dejar ni la mas remota duda sobre mi lealtad política, que estimo tanto como mi honor individual, y sin la cual los ciudadanos nada valen ni para sus jefes ni para su partido.

Despues de cambiar algunas ideas en ese mismo sentido, me pareció Vd. seriamente preocupado, y como yo le dijese que me retiraba, V. me manifestó que no esperase, que habiaria con el Presidente

Despues de conferenciar el Presidente y Vd. retiraba ya y no pudo realizarse lo que V. se proponia.

Yo me retiré y bajo la impresion de aquella escena escribí el artículo que se registra en *El Siglo* del 18 bajo el título *La traicion y la lealtad*; lo mas fuerte que he escrito sobre la negociacion.

Estos son los antecedentes que vd. ha omitido al referir nuestra conferencia del dia 19.

Vd. me llamó á su casa el 19 sabiendo la actitud que yo acababa de asumir, actitud enérgica, consecuente con las reservas que habia hecho al aceptar la solucion propuesta el dia 7.

Vd. no podrá ocultarse que por ninguna consideracion yo podria prestarme á favorecer á sabiendas ocultaciones ni comprometerme á juegos maquiavélicos de diplomacia tenebrosa y si se le ocultó, conociéndome como me conoce, suya es la culpa.

Yo habia dicho el 8 del corriente, al dia siguiente de haber aceptado la solucion propuesta en la casa de Gobierno.

« Vigilemos á los negociadores, porque si disentimos con los que van un poco en la aceptacion de la cláusula relativa á los Gefes Políticos, *estamos de acuerdo con los que se pretienen contra los juegos de la diplomacia*, con los que *si hubiera sido puesta D. Andrés Lamas desnaturalizar el pensamiento que hemos aceptado.*»

El 19 agregábamos:

« No; no deben ser traidores nuestros correligionarios y nuestros amigos en los ciudadanos que hemos hecho el sacrificio de aceptar el compromiso que el General Batlle quiso pedirnos para contraer el compromiso de proveer cuatro Gefaturas Políticas con hombres del partido blanco—en cambio de la paz que se devuelva al pais.

« Los ciudadanos que hemos suscrito á esa condicion en holocausto á la paz, en una situacion en que la provocacion de la guerra entraña peligros de inmensa gravedad, y ahonda la anarquia que nos devora, y aumenta la destruccion que postra nuestra campaña, y anula los elementos que han de servir á la reconstruccion del pais, no somos capaces de proceder con deslealtad y con perfidia para con el partido político en que militamos.

« El 11 decíamos todavia:

« En la cuestion de paz ó guerra que está para resolverse por momentos, hemos de estar constantemente en la brecha para obstar á que sea desnaturalizado el pensamiento á que hemos suscrito una cincuentena de ciudadanos en la reunion del miércoles en la Casa de Gobierno.

« Partidarios sinceros y leales, ni nos dejaremos envolver en ninguna caso por las redes de D. Andrés Lamas, á quien conocemos perfectamente por sus antecedentes históricos, ni hemos de consentir que con juegos dolosos se desgracie nuestra causa por los partidarios de la guerra á todo trance.

« De esta jornada hemos de salir como hemos entrado, puros y limpios, tan firmes en nuestras convicciones y tan fieles á nuestros compromisos políticos, como pueden estarlo los que quieren la guerra de esterminio.

Y por fin el diez y ocho, es decir el dia antes de la conferencia que refiere vd., yo decia.

« Ha llegado el caso de que hagamos prácticas la lealtad de que hemos blasonado, denunciando la deslealtad de D. Andrés Lamas y las debilidades del Gobierno.

« . . . . . .

« . . . . . .

« Si es posible que el Gobierno que así se conduce pueda continuar gestionando la paz ó guerra, es necesario que destituya á D. And es Lamas, y que se ensanche en las condiciones ya discutidas y decida la paz ó la guerra en el mas breve término.

« El ultimatum sobre la base de las condiciones ya hechas y discutidas, es la única salida que le queda al Gobierno—y para ello deberia empezar el General Batlle por servirse de otros hombres si la proximidad de su descenso del poder no hiciese ya imposible que nadie quiera compartir con él las últimas horas de su triste administracion

« Deseben, pues, defenderse las posiciones.

« Si D. Andrés Lamas ha traicionado y si el Gobierno se ha dejado arrastrar en esa traicion, puede constatado que nosotros hemos salvado nuestra lealtad, y fundadamente esperamos que como nosotros procederán los honorables ciudadanos que adhirieron á la solucion pacífica en la reunion del 7 del co riente.»

Es pues bajo estos auspicios que me llamaba V. á su casa.

Yo podia V. suponer por un momento despues de todo eso, ya que los antecedentes de mi corta vida pública no se la dijesen, que yo podia prestarme, una vez sobedor de lo que ocurria, á ser instrumento consciente de ocultaciones y cábalas semejantes, como lo habia sido hasta entonces inconscientemente?

Se figuró V. por ventura que con sus contidencias podia fligarme á sus trabajos, que por sinceros que fuesen en la intencion, ante la opinion tenian que aparecer siempre como hechos bajo mi influencia?

Repitiendo el resultado mas ó menos conveniente de mensajería á la amistad, á la consideracion personal, y á los compromisos políticos contraidos de consumo en presencia de una circunstancia de ciudadanos honorables.

El dia 17 yo ignoraba todo eso que pasaba, no obstante que muy pocos lo ignoraban ya en Montevideo.

El 17 á las cuatro de la tarde persona de mi intimidad, me veia en mi estudio y me revelaba que conocia los protocolos y que en ellos existia un artículo 9.º en que se pactaba la disolucion del Senado, y un artículo 10.º en que se pactaba la prorega del General Batlle.

Esa denuncia me era hecha en presencia de los señores Coronel Rebollo, D. Fernando Nebel, D. Ramon Marquez, Comandante Castillo y mi hermano Gonzalo.

Aterrado por esta revelacion que me podia hacer aparecer cómplice de una ocultacion dolosa y de una violacion flagrante del compromiso contraido en la reunion del 7 del corriente, me fui inmediatamente al Ministerio y espuse á V. el objeto que me llevaba.

No pudo V. menos de confesarme que era cierto cuanto yo esponia y de confesarme así mismo que los ciudadanos pactaban el dia siguiente al campo de Aparicio á obtener la ratificacion de ese convenio, sin perjuicio de que se gestionase despues la modificacion de la cláusula 10, lo que no podria encontrar inconveniente.

Escuso relatar cuantas observaciones sometí á V. sobre la inconveniencia y la deslealtad del proceder observado por los ciudadanos.

Recuerdo que le dije que tal proceder seria cucarachó como una negra traicion y que la opinion reaccionaria unanimemente en el sentido de la solucion por las armas, que habiamos combatido.

Las opiniones estremas, á que V. no necesitan mas que un punto de apoyo para llevarselo todo por delante; hacen en una hora el camino que las opiniones moderadas y conservadoras no andan en un mes y V. sabe esto perfectamente bien.

Por mi parte no he de dejar ni la mas remota duda sobre mi lealtad política, que estimo tanto como mi honor individual, y sin la cual los ciudadanos nada valen ni para sus jefes ni para su partido.

Despues de cambiar algunas ideas en ese mismo sentido, me pareció Vd. seriamente preocupado, y como yo le dijese que me retiraba, V. me manifestó que no esperase, que habiaria con el Presidente

Despues de conferenciar el Presidente y Vd. retiraba ya y no pudo realizarse lo que V. se proponia.

Yo me retiré y bajo la impresion de aquella escena escribí el artículo que se registra en *El Siglo* del 18 bajo el título *La traicion y la lealtad*; lo mas fuerte que he escrito sobre la negociacion.

Estos son los antecedentes que vd. ha omitido al referir nuestra conferencia del dia 19.

Vd. me llamó á su casa el 19 sabiendo la actitud que yo acababa de asumir, actitud enérgica, consecuente con las reservas que habia hecho al aceptar la solucion propuesta el dia 7.

« A

hallan colocadas en el sentido de radios de círculo, de manera que cada billete hueco está la cifra 20 inferior en sentido natural, y en los lados la misma cifra se vé en sentido inverso: así 02.

Finalmente, lo que resalta mas es la absoluta imperfeccion en que está escrito en los tales billetes el nombre de la casa grabadora.—Bradbury Wilkinson & Co—Engravers—London—Montevideo Febrero 8 de 1872—Por órden de la Junta: *E. Perez*, Secretario. 1.9-10 p. d. p. 1f2

EXTERIOR

Los tratados con el Paraguay.

La prensa de la Asuncion publicó la sesion del Senado en que se discutieron los tratados celebrados con el baron de Cotegipe, pero en esa discusion solo se ocupó la Cámara de los tratados de límites é indemnizacion.

En todo ese debate solo la voz de un senador, ardiente partidario de la causa de Solano Lopez, combatió en general los tratados, sosteniéndolo sus autores y defensores como una imposicion del vencedor.

Respecto de la obligacion en que el tratado de alianza colocaba al ministro del Brasil con relacion á los otros gobiernos, ni una palabra se dijo en esa sesion.

En cuanto al texto de los tratados en la primera parte de la sesion, el Ministro de Relaciones Exteriores y negociador de aquellos, sostuvo que debian mantenerse reservados hasta que tenga la aprobacion del gobierno del Brasil, y pidió y obtuvo que la sesion fuese secreta.

El senador Solalinde, opositor á los tratados, aseguró que la vocacion previa de que el señor Loizaga, ministro negociador, no habia tenido para eso autorizacion del Senado y debia considerarse como nulo todo lo que habia pactado, y sostuvo tambien que no debia discutirse ese asunto en sesion secreta.

Dos votaciones sucesivas de la Cámara desecharon esas objeciones, y en seguida tuvo lugar la discusion, de la que publicamos en seguida los discursos mas característicos:

Solalinde—Aceptando la teoría que el Ministro Loizaga ha dejado planteada, ó de que el Paraguay ha sido fuerte y salido en la guerra, etc. Digo: que si ha sido fuerte y salido en la lucha, debe serlo tambien en todo tiempo; y entónces, porqué ha firmado el Sr. Ministro Loizaga tan humillante, como ignominioso tratado? ¿por qué quiere humillar al Paraguay? Créanme, señores, los que han sido víctimas de esta lucha desesperada los que han defendido los derechos con su sangre, se levantarán de sus sepulturas para maldecirnos, al ver marcada nuestra frente con el oprobio y la humillacion.. Sí, porque este tratado no es mas que una humillacion para el nombre paraguayo. ¿Cómo quiere, el señor Ministro, que los que hemos regado los campos con nuestra sangre y que hemos perdido todo lo mas sagrado que teníamos, vengamos á sancionar un tratado tan ignominioso como este? No, y mil veces no. Y pido que conste mi nombre en el acta de que he votado en contra de la aprobacion de dichos tratados.

Ha dicho el señor Ministro, que nosotros los paraguayos hemos sostenido una lucha colosal; pero el honor que le cupo en esa época al nombre paraguayo, no le corresponde al señor Ministro; puesto que en esa misma época, se hallaba en el campo enemigo y que trajo el puñal contra sus mismos hermanos que defendian su patria y libertad.

Falacia.—Estamos tratando de los intereses del país, y como representantes de este país, no debemos inmiscuirnos con palabras. Al Sr. Solalinde le parece defender su patria. Pero debo advertirle que despues de tantas Valentinas ¿qué tratado debia esperarse? Señores, dos eran los caminos que quedaban; tratar, ó no. En el primer caso la República puede recobrar su soberanía é independencia; y en el segundo no sería mas que una segunda Polonia en América. Esta es la verdad, que aunque amarga, se debe decir. Tratar, Señores, es lo único que nos queda. ¿O quieren tal vez los Señores que están en la oposicion que nos presentemos otra vez con las armas en la mano? ¿Cómo podríamos defender nuestros derechos, aunque fuesen santos y justos, en el estado en que hemos quedado? Estas pretensiones de los señores oposicionistas no son mas que quijotada.

La defensa que nosotros tenemos es nuestra debilidad, que usándola con prudencia y cordura es el arma mas fuerte que podemos emplear.

Si el Sr. Solalinde que está tan entusiasmado, se fija un poco, verá que no son ignominiosos los tratados, como dice.

Y por otra parte, si me presentasen el Paraguay como en otros tiempos de Lopez con su ejército de 30,000 hombres, entonces miraria si estos tratados convenian ó no á la república.

El gobierno ha comprendido cuál es la situacion del Paraguay, y eso se comprende por la prudencia y moderacion que ha tenido en el tan delicado asunto que nos ocupa.

(Varias voces: Muy bien, es la verdad.)

Gil (Er.—Haciendo abstraccion, señores, de las personalidades que se han tratado en este recinto, me permitirá el Sr. Solalinde que en pocas palabras le haga ver que ese contrato honra al gobierno que lo ha firmado, y el Imperio del Brasil da una prueba mas de sus simpatías y benignidad al pueblo paraguayo.

Voy á probarle esto al Sr. Solalinde, y hacerle ver la equivocacion en que está y probarle que él no quiere mas que esplotar la palabra patriotismo puesto que el asunto se presta para ello. Es lógico; si á un pueblo que ha sostenido una lucha tan colosal, y despues de vencido, se le grita: *«no, yo no trato ni pueblo fr...* [illegible] *... paraguayo, etc., etc., etc.»*

Hé aquí que el Sr. Solalinde quiere esplotar estas palabras, para que el pueblo, entusiasmándose, y no comprendiendo si el contrato es honroso ó no, lo inmortalice y diga que el senador Solalinde es el paraguayo mas patriota.

Volviendo atrás, dije ántes que iba á probarle al senador Solalinde, que el contrato leido honra al pueblo paraguayo é inmortalizará al gobierno que lo ha firmado. Para lo cual retrocedamos al tiempo de los Lopez y veamos cuáles eran las pretensiones de estos sobre la cuestion de límites.

Cuando el año 1855 fracasó el último de los tratados de límites, que se intentaron entre el Brasil y el Paraguay, decia el *Semanario* periódico que todos sabemos era escrito bajo las inspiraciones de los Lopez:

«El Rio Blanco y el Apa son llamados impropiamente rios; en realidad no son sinó grandes arroyos: en las secas un poco largas se agotan y secan: ninguno de los dos es navegable, mas hasta una ó dos leguas de su embocadura; el campo entre estos dos rios, es, por lo general, bajo, inundándose con facilidad en las avenidas y crecientes casi periódicas del rio Paraguay; de modo que solo quedan algunos puntos poco elevados que permiten pasar en seco. Aproximándose á la sierra Maracayú, el terreno es elevado y libre de inundaciones; no hay bosques de maderas esquisitas ni hay veneros metálicos; no hay mas que palmeras.

«Conocido el terreno que se disputa, se deja ver que la cuestion de límites, no puede ser por interés del territorio; puesto que no es terreno lo que uno y otro pretenden. Y por tanto la cuestion es política, etc. etc.»

Es muy claro y lógico lo que dice el *Semanario*. Cuestion política y nada mas. Política de Francia y política de los Lopez, que han querido siempre aislar á su país de los demás pueblos vecinos, por grandes desiertos; creyendo así evitar la ilustracion y el adelanto que es el verdadero enemigo de los déspotas y tiranos. Esta ha sido la idea y el propósito de todos los tiranos del mundo, aislar á sus pueblos de los demás, para que jamás se ilustren y de este modo tenerlos sujetos con mas facilidad.

Ceder, pues, ese territorio al Brasil, no es hacer un tratado ignominioso como ha dicho el senador Solalinde; bien al contrario, es concluir de una vez tan vieja cuestion que fué semillero y orígen de nuestras calamidades.

Ahora bien, la única concesion que el Paraguay hace al Brasil, es un territorio que como se ve por el *Semanario* no sirve ni al Paraguay ni al Brasil y que, en tiempo de los Lopez ni antes ha ocupado el Paraguay.

Ese tratado, señores, honra al Ministro que lo firmó y nuestros vencedores nos dan una prueba mas de benignidad y de simpatías.

¡Tratado denigrante, dice el Sr. Solalinde! Y no dá una prueba siquiera para probarlo! Si es denigrante ¿por qué no lo prueba?

¿Quiere tal vez el Sr. Senador que el vencido se apodere del derecho del vencedor? Basta, señores, hojear la historia de los pueblos, para ver lo injusto que el Sr. Solalinde es en esta cuestion.

Los pueblos mas grandes de la tierra nos servirán de ejemplo. El pueblo romano, tuvo que conformarse á las condiciones que le pidió y exigió el conquistador; que lo contentó con el oro que era el rescate de Roma, cediendo todavía ese rédito al echar su pesada espada en la balanza.

Ejemplos mas modernos tenemos aun: el pueblo francés acostumbrado á dominar, acostumbrado á la victoria, cuna de las ciencias y artes y foco de la ilustracion y la libertad, ha tenido que someterse y bajar la cerviz á la ley impuesta por el vencedor.

Brizuela—Permita, Sr. Senador, que ántes haya concluido de hablar, pueda responderme. Pues como iba diciendo de otra manera sería obrar con ligereza y aun con poco patriotismo.

Pocas veces se ha reunido un Congreso en momento tan solemne, como el presente, pues que se trata de una cuestion de la que dependerá la suerte futura de la República. Importa por lo tanto que no nos dejemos inspirar sino solo del patriotismo, sentimiento que en todo corazon paraguayo debemos dar, pero que demos cuenta de la triste realidad de nuestra situacion, como he dicho ántes, y ver la conveniencia pública de la actualidad así como la del porvenir en esta cuestion.

Todos los pueblos han tenido sus momentos de prueba; hoy le llega el turno al Paraguay, y es preciso que así como hemos sido grandes y heróicos en la lucha por mas de cinco años, seamos tambien generosos y abnegados en la hora de prueba por que vamos á pasar.

Todos vemos el estado de postracion y de impotencia producidos por la gigantesca lucha que con tantos sacrificios ha sostenido, pero que al fin fuimos vencidos por los innumerables elementos que se aglomeraron contra nosotros: todos sabemos que nuestra suerte en caso de ser vencidos, estaba ya de antemano decretada por el tratado secreto de la Alianza, tratado que los aliados pudieron hacerlo efectivo desde el mismo instante de su triunfo; pero que condolidos probablemente de nuestra mísera situacion, quisieron darnos el tiempo necesario de reponernos, constituirnos y meditar fria y maduramente sobre el estado triste á que habíamos quedado reducidos; y hoy despues de un largo tiempo de tres años, se nos presenta una de las potencias mas fuertes de la Alianza á celebrar con nosotros su tratado de paz y amistad.

¿Cuál es hoy nuestra situacion, cuáles nuestros recursos, cuál nuestro poder al presentarnos delante de esta potencia? Creo inútil, Sr. Presidente, contestar á estas preguntas y solo diré que nos presentamos á tratar de Nacion á Nacion, pero no de potencia á potencia, puesto que nuestra arma mas fuerte consiste en nuestra misma debilidad.

Dejando pues nuestra situacion, pasaré á ocuparme de los tratados que acaban de leerse, mereciendo mi atencion preferente sus dos puntos cardinales que son: la cuestion de límites y el reconocimiento de los gastos de la guerra.

La primera ha sido tratada hasta el cansancio por nuestros gobiernos anteriores, y vemos que el Brasil no pide hoy mas de lo que pedia antes de la guerra, con escepcion del territorio comprendido entre el Apa y el Rio Blanco que nuestros gobiernos anteriores propusieron siempre su neutralizacion: sabemos además, que ese territorio es anegadizo, inculto y poblado por indios salvajes; por consiguiente nada hemos cedido en cuanto á territorio.

El segundo punto, que es verdaderamente importante, no podemos dejar de conocerlo en principio, y en cuanto á la importancia de la deuda solo la sabremos cuando se hayan exhibido los documentos á la condicion que debo nombrarse; pero cualquiera que sea la importancia, sea cincuenta ó cien, ó doscientos millones de patacones, será siempre una carga pesadísima para el Paraguay y de difícil pagamento.

Sin embargo, la declaracion que hace el Plenipotenciario brasilero del modo como debe hacerse el pago, atenúa hasta cierto punto esa enorme carga; en efecto, el Plenipotenciario brasilero declara que el Brasil usará benévolamente los gastos de la guerra, y usará de la misma benevolencia para el cobro de ella consultando siempre nuestros recursos financieros presentes y futuros; por consiguiente, no estamos obligados á pagar sino á medida que nuestros pocos ó abundantes recursos nos lo permitan.

Pero, se me dirá, señores, que el reconocimiento de esa deuda importa la conquista disimulada del Paraguay, puesto que el Brasil sabe perfectamente que nunca podremos pagar tan enorme suma, y que mas tarde ó mas temprano se nos presentará exijiéndonos la cesion de nuestro país en pago de aquella deuda. Confieso, señores, que yo mismo participé por un momento de ese temor, que luego fué desvanecido por la lectura de un artículo del tratado en el que declara solemnemente que el Brasil garante la independencia del Paraguay por cinco años y reconoce perpetuamente su soberanía é integridad territorial; ante semejante declaracion, desaparece pues todo temor de conquista.

GACETILLA

Mala costumbre—Aquí hay diariamente un beneficio teatral por lo menos, y se ha establecido la costumbre de dejar la invitacion y volver á cobrar sin cerciorarse á tiempo de que ha sido aceptada, acaso creyendo que es obligatoria la devolucion de lo que no se ha pedido.

A indicacion de varias víctimas de ese estraño proceder de los repartidores, pedimos á los beneficiados futuros que se dignen obrar como lo aconseja el buen sentido, con lo que se evitarán compromisos y diálogos inoficiosos.

Nos gusta mucho—Una cuadra de la calle Maldonado, entre Rio Negro y Queguay, ha sido remendada de una manera muy original,—llenando los pozos con piedras chicas,—mientras que en otros puntos inmediatos de menos tránsito se ha reempedrado perfectamente la parte deteriorada.

O tambien hay preferencias en esta materia, ó los empedradores é inspectores dan gato por liebre sin que se aperciba la Comision de Obras Públicas.

Junta de Higiene—D. Antonio Martin y Galindo, Licenciado en medicina y cirujía de la facultad de Madrid, ha sido aprobado por unanimidad en el exámen que prestó; quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Febrero 26 de 1872.—*Sacerio Aulicini*, vocal secretario.

D. Constancio C. Vigil—Ese apreciable compatriota obtuvo el sábado el fruto de sus desvelos, mereciendo del Superior Tribunal el título de abogado.

Es quizás el abogado mas jóven de cuantos hay en la República.

La revolucion de Cuba—El *Merrimack* llegado á Rio Janeiro, fué portador de noticias de Cuba y Estados Unidos hasta el 24 del pasado.

Segun el *Herald*, de Nueva York, era inminente una guerra entre aquella República y España. Lo indudable es que el gabinete de Washington le habia pedido satisfaccion al de Madrid, considerando una ofensa el registro de los buques norte-americanos *Hornet* y *Florida*.

Mortalidad—Dia 25: Enrique Perez, oriental, 10 meses; Josefina Quincoces, oriental, 7 años; María Susviela, oriental, 20 años, soltera; Nicolasa Carami, africana, 30 años, casada; Francisco Frejeiro, oriental, 2 meses; María R. Sanguineti, oriental, 28 dias; Vicente Bermudez, español, 20 años, soltero; Alfonso Herbac, francés, 29 años, soltero; Adela B. de Tabares, oriental, 30 años, casada; María Y. García, oriental, 7 dias; Francisco Soule, francés, 29 años, soltero; Pedro Freijo, español, 23 años, soltero; Pedro Gelin, español, 38 años, casado; Un párvulo, oriental, ni mentos.

Dia 26—Teresa Pelulfo, oriental, 6 1/2 años.

Alfredo Napoleon—Nos pide hagamos presente á los que han encargado palcos para el concierto de esta noche, que habiendo resuelto no hacer reparto deben mandar por ellos á la boletería, donde estarán reservados hasta las doce del dia de hoy.

Sucesos locales—El parte policial de ayer refiere lo siguiente:

El comisario de la segunda seccion remitió á Pedro Soto, por sospecha de complicidad en el robo hecho dias pasados á don Nicolás Aguirreche, y á José Mosquera por [illegible] el valor de diez.

La morena Cecilia Diaz fué mandada presa por el comisario de la 3.ª seccion por haber intentado quemar el cuarto en que vive y dar muerte á un hijo de cinco años, por negarse el marido á entregar una escritura que ella reclamaba.

El comisario de la 1.ª seccion, participa que ayer á las 10 de la mañana se ahogó un individuo desconocido que se estaba bañando en el muelle de Gounouilhou á distancia de una cuadra y media.

El comandante de serenos participa que ayer á las 7 y media de la noche la Sra. D.ª Filomena Rocca, que vive en la calle 25 de Mayo núm. 271, salió de su casa para ir á la iglesia.

Como encontrara dificultad para cerrar la puerta se le presentó un desconocido, brindándose para hacerlo, á lo que accedió la señora; pero parece que el comedido, al cerrar la puerta no echó llave á la cerradura y cuando la señora regresó de la Iglesia, encontró su casa en desórden, faltándole un par de caravanas y 50 pesos.

El mismo metió presos á Antonio Alvo y José Gomez, que viven en la calle del Rio Negro, núm. 251.

Estaban estos en compañía de dos gallegos y pidieron á la dueña de la casa Antonia Ramos permiso para bailar, pero como ésta se negara, los dos gallegos la atropellaron, hiriéndola, lo mismo que á un hijo de ésta.

Esta noche—No olvidar que el concierto de Alfredo Napoleon es hoy esta noche.

La concurrencia será numerosa pues están encargados casi todos los palcos y es sabido que esta circunstancia es la primera para un lleno completo.

Las piezas que ejecutará las hemos oido y podemos asegurar que son de primera fuerza, pudiendo el público juzgar al concertista como compositor y como ejecutor. Nos consta además que si se le pide repeticion, reserva para concluir una grata sorpresa al pueblo Oriental.

El Doctor Ramirez—El Director de este diario partió ayer para Buenos Aires en el vapor *Porteño*.

Regreso—Desde el sábado se hallan aquí los Sres. Lerena, Palomeque y Vidal, de regreso del campamento enemigo.

Aparicio firmó la convencion de paz, por supuesto con las bases 9.ª y 10.ª y las concesiones sobre Gefaturas.

CAMPO NEUTRAL

Al público—D. Juan J. Liefrink, deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha trasladado su mueblería á un local mas espacioso en la calle de Ituzaingo núm. 149, al lado de la Iglesia Matriz.

Desde hoy se pone allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores.

A los carpinteros—Caoba de 1, 2 y 3 pulgadas, y chapas, se vende en la calle de los Treinta y Tres núm. 225. c 30-1 mes.

Pianos Pleyel—Los verdaderos pianos oblicuos Pleyel, con los correspondientes certificados de fábrica, se hallan de venta en la casa Victor Miralles, calle del Sarandí, frente al Correo.

SOLICITADAS

Envenenamiento

A consecuencia de la publicacion que hizo el periódico *El Sol* con fecha 11 de febrero refiriéndose á un envenenamiento que ha habido en el dependiente de la casa de negocio del Sr. Otariaga en San Martin producido por una sal venenosa vendida equivocada en la Botica del Indio de Montevideo, vemos que *El Ferro-Carril* del 15 como *El Siglo* del 16 publican un suelto donde el propietario de la Botica del Indio de Montevideo quiere salvar su responsabilidad.

Nosotros, hemos tenido ocasion de ver cartas de personas que presenciaron el suceso y lo afirman ser como lo publicó *El Sol*, ser compradas segun noticias en Montevideo.

A mas nos consta que el Sr Faviani espera solo algunas pruebas mas de las que tiene en su poder para probar al público la verdad con sus publicaciones. N.º 1349.

Envenenamiento.

Bajo este epígrafe publicamos un suelto en la gacetilla de este periódico, en el núm. 12, correspondiente al 11 del corriente mes.

El Ferro-Carril y *El Siglo*, diarios que ven la luz en la capital, transcriben íntegro dicho suelto, pero al dia siguiente publican el mismo suelto tergiversando lo verdadero sentido, á pedido é indicacion del propietario de la botica aludida, sin tener conocimiento del hecho, y haciendo comprender que nos hemos querido referir á esta ciudad.

Como para allí puede pasar desapercibido y creerse que realmente dichos colegas puedan estar mejor informados que nosotros:

Declaramos que el suelto que publicamos referente á dicho envenenamiento, decia la verdad cuando aseguraba que dichas drogas habian sido enviadas de la capital; ratificamos pues, la verdad del hecho y agregamos lo siguiente:

En San Martin, distrito de este departamento situado como á 20 leguas de esta ciudad, en la casa de negocio del Sr. Otariaga, fué donde aconteció el hecho á que nos referimos.

La factura de la referida droga vino de la capital, esto es, de Montevideo; y así nos han informado personas que saben lo acaecido, cómo dicho mercancía negociante de esta plaza, persona de respetabilidad, que no podía tener interés en desfigurar la verdad del hecho.

El pobre dependiente, de apellido Madariaga, que fué víctima, fué sepultado en esta ciudad el dia 7 del corriente.

Asi es, pues, que el suelto que transcribieron el colega del *Ferro-Carril* con fecha 14 y *El Siglo* de fecha 15, es el en verdadero sentido que hemos escrito, y no como aparece con fecha 15 y 16.

Como un hecho de esta naturaleza, debe servir de ejemplo, bueno es que indiquemos á aquellos colegas que, para que nosotros quisiéramos referirnos á esta ciudad, por ser cabeza del Departamento, seria preciso que escribiésemos en otro punto.

Como nuestro principal objeto en la prensa es combatir en favor del progreso, aprovechamos la ocasion para indicar á nuestros honorables colegas, que deben tener presente que en la capital, donde ellos viven, aun no hay un químico mayor del Gobierno, que esté encargado de inspeccionar é informar sobre las manufacturas que se introducen al país con objeto de uso interno, ya sean bebidas, drogas etc.; para que por ese informe, sea ó no permitida su introduccion y espendio.

¡Cuántas cositas hay que parecen muy buenas, y son dañosas á la salud pública!

Esto, queridos colegas, será de mas utilidad que insertar una rectificacion maliciosa de un hecho denunciado por otro, sin tener conocimiento de él.

La responsabilidad á quien la tenga.

N.º 1350.

Guerlain de Paris

Perfumista fabricante con privilegio esclusivo de artículos elegantes. — Preparacion especial para cada clima.

Al Sr. D. Antonio Mañosas de Cutrach.

Sr. Mañosas.

Contesto al artículo de Vd. guiado solo por la justicia, y para vindicar el cuerpo médico de Montevideo, ratificándome en lo espuesto en mi primer artículo: que la operacion de «Irradiacion», ha sido practicada desde hace mucho tiempo con buen éxito; y sin bombo ni farsas por varios facultativos, tanto en este Hospital como en casas particulares; y que se practicará siempre que se presenten *casos indicados*.

Como confiesa vd. ser lego en la materia, apesar de usar una letanía de nombres técnicos, cierro la discusion por estar desvanecido ya el falso lauro, y no ser posible una discusion científica, con quien, segun parece, habla solo por boca de ganso.

Louis A. Fleury.

Montevideo, Febrero de 1872.

Ordenes extraordinarias

El Teniente Alcalde de la segunda seccion tuvo la audacia de penetrar en una casa de la calle 25 de Mayo núm. 13 y llevarse unos muebles sin mas requisitos ni testigos que el acreedor de una deuda, dejando á la dueña de la casa como asustada, pues que para este acto, ni le han preguntado por su marido. Este hecho pasó el sábado 24 y dentro de la capital de la República.

¿Si le habrán dado órdenes extraordinarias?

1375

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Febrero 26 de 1872.

Al contado se vendieron hoy en la Bolsa, 25,900 $ oro, en siete operaciones, con prima de 3.75 p.% que representa el 3 5/8 p.% de descuento la mjc.

La prima en las operaciones á plazo varió entre 3.48 y 3.89 p.% segun las condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales á la tarde)

AL CONTADO	Á PLAZOS			
$ oro p.%		$ oro p%	$ oro p%	$ oro p%
1,000 3⅞	para fin de Abril	20,000 3⅞	—	—
1,300 3⅞	" " de mzo	20,000 3⅞	—	—
1,000 3⅞	" " " "	20,000 3⅞	—	—
8,000 3⅞	" " " Abril	10,300 3⅞	—	—
5,000 3⅞	" " " "	10,000 3⅞	—	—
5,000 3⅞	Dep. para el comprador	—	—	—
4,000 3⅞	hasta 1. de mzo	—	—	—
—		—	20,000 3⅞	—
25,900 $	—	80,300 $	20,000	—

DEUDA INTERNA

24,000 pesos para el 23 de Abril . . . . 41 p.%

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION.

Con el mal tiempo que ha reinado hubo completamente paralizacion en los negocios para exportacion y algunos que hace dias se estaban agitando, se aplazaron hasta la llegada de Europa del vapor «Galatea», esperado momentáneamente en este puerto.

PLAZA SARANDÍ.

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país el 24 del corriente.

Cueros vacunos 335, id yeguarizos 15, id lanares 3,588, cerda arb. 41, lana id 4,686, sebo id 50, trigo, fanegas 1,026, maiz id 112, número de Carretas 121.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24

New-York el 27 diciembre, berg. gta. americano «D. R. Stockwell» de 374 tons. capitan Harding con 8 de trip., á Juan Shaw con 96 bts drogas, 4 id bombas, 4 cj carruajes, 2 id picadores de carne, 20 id varniz, 5 id aceite, 12 id juegos de toilete, 5 id papel de lija, 27 id hachas, 2 id orquillas, 100 gruesas betun, 54 cjs arados, 24 id degranadores, 12 carretillas de mano, 500 gals. agua raz, 8 bts máquinas, 59 máquinas de lavar de la Union, 15 cjs relojes, 900 id kerosene, 15 id agua florida, 14 id lámparas, 974 id sillas, 1 id quemadores, á Mc-Lean Bohn y ca., 30 id cajones varios, á Samuel B. Hale 12 cajones mercancías, á Le Bas Nutally ca., 3 cajones tabaco, 1 id muestras, 24 barriles tinta, á Ernest y Nolte 1 cj libros, á J. D. Miralles 10 cjs perfumería, á Nettekoven y ca. 191 cjs perfumería, 153 cjs drogas, á J. V. Garaicoechea 28 cjs drogas, á Humphreys y Clarke 8 cjs artículos de fotografía, á W. Cranwell y ca. 164 cjs drogas, 27 id barriles, á Trabucatti y ca. 55 cjs mes., á Farini hijo y Gonzalez 200 cjs kerosene, á la órden 365 cjs sillas, 200 brls. resina, 57 cjs mes., á P. Borelli 129 cjs mes., á R. D. Neuberry 1 cj mes., á Gally y ca. 13 cjs molduras, á Cassarino hnos 25 cjs mes., á J. R. Peaker 1 cj mes., á Franklin Palmer 257 cjs máquinas de coser, 6 idem mes., á Luis Bonomi 29 cjs mes., á Bonomi y Lamaison 39 cjs mes., á Bell y Towers 1 cj mueble, á Bradley 2 cjs mes., á Felz Seiffert y ca. 21 cjs mes., al Banco de Londres 15 cjs tabaco.

DIA—25

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 tons., cap. Demaría, con pasag. á C. A. Auxiliante con—á T. Tomkinson y ca. 8 cjs meres, á la órden 1 canasto id, á E. Revilla 13 btos equipajes.

Encomiendas—á J. M. Blanes 1 bulto, á C. E. de Marinez 1 id, á J. Reyband 1 id, á J. Shaw 1 id, á E. Ochoa hijo y ca. 1 id, á Malaespine 1 id.

Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor argentino «Porteña», de 600 toneladas, cap. Folgueras, con pasage, á Fraga hnos. con—á A. Zanoletti 600 pesos, á Felz Seiffert y ca 2 cjs meres, á Drabble hno y ca 1 cj, á E. Otto 1 id meres.

Mercedes, el 20 del corriente, bergantin portugues «Boa Sorte», de 144 toneladas, cap. Joaquin J. da S. Junior, con 9 de tripulacion á la órden con carne.

Fray Bentos el 19 del corriente, bergantin español «Cristina», de 208 toneladas, capitan Pedro Comill, con 10 de tripulacion, á Camino y Pino con carne.

Pernambuco, pailebot americano «S. C. Evans», á Bates Stokes y ca con 80 pps azúcar; quedó puesto en observacion sanitaria.

St. Mary, berg. gol. ing. «Julia Lingly», á J. Scarmichi con maderas.

DIA—26

Salto, el 24 del corriente, vapor inglés «Onyx», de 350 toneladas, capitan Gnilani, con 6 pasag., á M. L. Barreto y ca. con—á S. M. Montaño 400 cueros vacunos secos, 60 tercios yerba, á Julian Rosende y ca 6 tercios yerba, á B. Amézaga y ca 13 cuñetes grampas, 19 cjs licores, á la órden 60 pps grasa de potro, 10,000 astas.

Génova el 25 de enero con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 20 del corrie. vapor italiano «Pampa», de 1014 tons. cap. J. Villa con 283 pasag. á C. Mazzini y ca. con 17 fds papel, á J. Granara 14 bcas castañas, 60 cjs id, á id hongos, á S. Storino 20 cjs higos, 2 id hongos, á F. Barbaro 3 brls quesos, 1 cj dátiles, 1 id hongos, á L. Sirvori y ca. 2 cjs hongos, 1 id castañas, á id hongos, 121 cjs vino, á A. Catanio 1 bto muestras, á F. Elezurain 10 cjs pianos, á E. Chiappara 7 brls vino, 8 id pescado, 4 cjs aceite, 1 id hongos, á C. Boretti y ca. 3 cjs semillas, 2 id quesos, 1 id carne, 1 brl pescados, 2 id aguardiente, á A. Folle y compañía 2 cajones toallas, 2 cajones camisas, á W. Cranwell y compañía 6 cajones drogas, á Barbagalata y ca. 6 cjs toallas, 9 id camisas, 6 barriles vino, 2 cjs hilo, á Maria Isnardi 29 cjs, 1 id quesos, á Casatroja 1 cj alhajas, á Seirolis hnos. 5 cjs aceite, 1 barril vino, á Manuel Basigalupi, 3 cjs plantas, á José Monegoni 1 cj mercancías, á G.—Puccio y ca. 200 cj. higos, á D. Perrutti 71 cjs vino, 1 bulto quesos, 6 quesos id Real hnos. 1 cj cuchillos, á Rosalía Menoud 1 cj mercadería, á Pablo Campostano 2 cj aceite, á A. Sirveri 17 cascos vino, á F. Capurro 1 cj pasta, 1 id vino, á G. E. Preve 22 brls vino, 1 cj id, á S. y Galerano 2 piedras de molino, 7 cjs vino, 1 id ropa, 1 id castañas, á N. Farriols 50 cjs higos secos, á P. Wandasay 1 cj meres, á F. Langosco 1 cj ropa blanca, á Ambrosio Malel 1 cj paraguas, á Risso y Schiaffino 2 cjs efectos, 1 id meres, á la órden 1 cj mármol, 9 id hongos secos, 145 cajones garbanzos, 100 id fideos, 10 id conservas, 12 id aceite, 4 id hongos salados, 3 id id en aceite, 24 id pescados, 24 id higos, 2 id y 3 barriles quesos, á Pablo Casanova 2 brls vino, á Salvador Andrá 1 bto camisas, á J. Podestá 1 cj comestibles, á G. Parmegiano 10 quesos, á G. Neuroni 2 brls vermouth, á Juan Albarello 12 cjs mármol, á Maria y ca 200 cjs fideos, 5 jamones á P. Chiappara 1 cj aceite.

Carga de Marsella—á Hugon Hnos. 25 barriles azúcar, á Miguel Soler y Frías 1 cajon libros, á Villan é hijo, 1 cajon brillantina, á J. Couvia 1 cajon mercaderías, á P. Thevenin 10 Bordalesas ajenjo, á S. Bottini 1 cajon géneros de lana, á C. F. Bally 3 cajones cigarillos, á A. Deberman 2 cajones pieles, á José Catello 1 cajon armas, á Rafael Tripal 3 cajones tinas, 1 cajon máquinas, á la órden 25 cajones aceite, á W. Cranwell y ca. 19 cajones sales licores, á Felz Seiffert y ca 4 cajones géneros de algodon.

Lóndres, con escala en Amberes, Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 20 del corriente vapor inglés «Hydaspes», con 9 pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Cádiz bergantin goleta español «Pedro», á la órden con sal.

Liverpool, barca inglesa «Treepwood», á Le-Bir Barnett y ca. con carbon.

Entradas de Cabotaje—Dia 25

Paysandú el 18 del corriente, goleta italiana «Italia Unida», de 44 tons, patron José Guido, con 7 de trip, á Sardo y Mora, con 16 carradas leña, 400 cueros lanares, 9 fds id id, 1 cj plumas de avestruz, 7 fardos y 1 cj plumas de avestruz, 7 fds y 1 bolsa cerda, 163 bolsas lana, 1 barrica sebo, 171 cueros vacunos secos.

Dolores el 16 del corriente, pail nac. «Ricieros», de 30 tons, patron Francisco Montero, con 4 de trip á Passano é hijo, con 20 pp grasa de carnero, 53 bordalesas id id, 12 fds lana.

Nueva Palmira el 23 del cte. pail nac «Claridad», de 20 tons, patron A. Chito, con 4 de trip, á Passano é hijo, con 238 hectolitros carbon.

Dolores el 19 del corte., pailebot nac. «Joba», de 20 tons., pat. B. Mitchelini, con 4 de trip. á Passano é hijo con 46 esterios leña, 44 bcas botellas vacías.

Colonia el 23 del corte., gol. nac. «Nueva Anita», de 20 tons., pat. J. Colomer, con 6 de trip. á Passano é hijo con 2,000 arbs. lana, 15 id cerda, 175 cueros vacunos secos, 30 arbs. grasa.

Islas el 23 del corte., balandra nac. «Anunciacion», de 14 tons., pat. D. Gerri, con 3 de trip. á la órden con 80 cuartillas duraznos.

Gualeguay el 11 del corte., pailebot arg. «Silencio», de 27 tons., pat. M. Facio, con 5 de trip., á Passano é hijo con 1031 cueros vacunos secos, 59 id de potro 14, 40 id carpincho, 5683 id lanares, 5 fds id id, 32 pipas gordura, 188 bolsas lana, 19 bultos sebo, 10 bolsas cerda, 3 cjs y 7 bolsas plumas de avestruz.

Nueva Palmira el 23 del cte. pail nacl «Munirotti», de 10 tnds, pat D. Galotti, con 5 de trip á Sardo y Mora con 328 hectólitros carbon y 13 esterios leña.

San Salvador el 17 del cte. pail. nacl. «Emilio» de 45 tnds, pat J. Llares, con 4 de trip á Passano é hijo, con 60 carradas leña.

Dolores el 20 del corte. gol. arg. «Nuestra Señora de la Cruz», de 22 tnds, pat Joaquin Gomez, con 5 de trip á Passano é hijo con 49 esterios leña, 1 bolsa lana, 2 docenas botines, 1 cadena.

Paysandú el 20 el 25 crte, pail nacl «Globo Volador», de 18 tnds, pat A. Pitamiglio, con 2 de trip á Passano é hijo con 15 carradas leña, 20 id carbon.

Fray-Bentos el 19 del corriente, zumaca italiana «Agustina», de 57 toneladas, patron Luis Bacca, con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 250 bolsas lana, 1 id. cerda, 3 barricas sebo, 150 cueros vacunos secos.

Dia—26

Islas el 21 del corriente, buceta nacional «núm. 16», de 3 toneladas, patron Simon Guillot con 2 de tripulacion á la órden con 50 cuartillas duraznos.

Nueva Palmira el 22 del corriente, goleta nacional «Annita», de 21 toneladas, patron H. Picatro, con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 192 hectolitros carbon.

Fray-Bentos el 21 del corriente, pailebot argentino «Jóven Anita», de 40 toneladas, patron á A. Stalich, con 5 de tripulacion á Passano é hijo con 40 bts lana, 48 idem harina, 12 pipas y 9 bordalesas aceite de pescado.

Maldonado, el 25 del corriente, pailebot nacional «Veloz», de 30 toneladas, patron José Rivero, con 5 de tripulacion, á D. Melian con 50 toneladas piedra cal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

GRAN CONCIERTO

DADO POR EL PIANISTA

ALFREDO NAPOLEON

El martes 27 de Febrero de 1872

PROGRAMA

La comedia en 4 actos, escrita por Tamayo y Baus, hijo [illegible]

LO POSITIVO

En el primer intérvalo la fantasía sobre motivos de la opera RIGOLETTO compuesta y ejecutada por Alfredo Napoleon.

En el segundo la gran fantasía de concierto sobre los motivos de la opera HUGONOTES, compuesta por Thalberg ejecutada por Alfredo Napoleon.

En el tercero, la gran fantasía sobre los motivos del CARNAVAL DE VENECIA compuesta y ejecutada por Alfredo Napoleon.

Finalizará con el divertido juguete de [illegible] denominado

LOS TRES HUÉSPEDES BURLADOS

A las ocho y media.

Precios de localidades: palcos, 8 pesos; tertulias, 0.50; lunetas, 1; cazuela, 0.50 [illegible]

THEATRE NATIONAL

DIRECTION DE J. HOLLARD

Aujourd'hui mardi 25 Février, 1872

11e représentation de

BARBE-BLEUE

Opera bouffe en 4 actes, musique de J. Offenbach. [illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

Quemazon de puertas y ventanas construidas en los Estados-Unidos [illegible]

Por el mismo

De una linda y preciosa casa de altos recientemente edificada á la moderna.—Calle del Arapey, [illegible]

Por el mismo

Naval del vapor argentino «SIRENA» en el muelle de la barraca Antonini. [illegible]

Por el mismo

Importante de dos casas nuevas perfectamente construidas en la muy buena localidad esquina de las calles Convencion y Paraguay [illegible]

Por el mismo

Inmueble de artículos navales y ferretería, en el depósito, calle 25 de Agosto núm. 113. [illegible]

Por el mismo

De los efectos averiados desembarcados de la fragata americana «Ann Fisher»—En la barraca Antonini. [illegible]

Por el mismo

Naval del nuevo y de primera marcha, vapor oriental «Porvenir del Rosario» [illegible]

Por el mismo

De 27 barricas cerveza [illegible]

Por el mismo

De 25 cajones tabaco, en la barraca [illegible]

Por el mismo

De 115 barricas azúcar de Pernambuco con avería.—En el depósito [illegible]

Lorenzone y Viuda Astengo

[illegible]

Souza y Reyes

Importante de muebles.—En su casa, 25 de Mayo, [illegible]

Juan Robles

Importantísimo é importante y superior remate de artículos de almacen, en la calle de San José núm. [illegible]

A. Farnés y Cª.

Importante de ricos muebles, por ausentarse el Sr. D. Mateo [illegible]

Ireneo Montes

De mercaderías por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 48. [illegible]

Por el mismo

Importante—De los efectos salvados de la barca inglesa «[illegible]» [illegible]

Romaña y Cª

De quincallería y ferretería.—En su casa, Zavala, 72. [illegible]

Agustin Sorracco

Importante remate de muebles en su casa calle de las Piedras núm. 74. [illegible]

Olivera y Silva

Gran quemazon de muebles por desalojo de casa calle de las Cámaras, núm. 177. [illegible]

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109. [illegible]

Por el mismo

Importante de todas las existencias del almacen por menudeo, sito en la calle Maciel, esquina á la de Washington. [illegible]

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa Misiones núm. 160. [illegible]

Sosa Diaz y Valdez

De 8 cajones mercaderías averiadas en los galpones de despacho de la aduana, con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia. [illegible]

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núm. 34. [illegible]

Por el mismo

Importante remate naval del pontón de nacion francés «Fortune» forrado y clavado en cobre con todos sus aparejos, cadenas, anclas, etc. [illegible]

Por el mismo

De 113 sacos maíz con avería.—En el galpon de despacho de la Aduana [illegible]

Baldomero Taladriz

Judicial—En la Villa de Canelones. [illegible]

Joaquin Solé

Importante de un valioso terreno y sus materiales situado en la calle de Solís, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito. [illegible]

Por el mismo

Importante de 1 valioso terreno en la Nueva Ciudad [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

Importante.—Por mandato judicial y órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario. [illegible]

Por el mismo

Importante de todas las existencias del conocido y bien surtido almacen de la Sirena [illegible]

Por el mismo

En la casa Colon 61 y 63. [illegible]

Gerardo Moratorio

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 116. [illegible]

Por el mismo

Judicial.—De una hermosa quinta con árboles frutales. [illegible]

Por el mismo

De valiosos terrenos de gran porvenir, en la ciudad nueva, calles Mercedes y Colonia. [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Cocinero francés de [illegible] busca para una casa. Tambien conoce el servicio de mucama ó sirviente. Dirigirse calle de los Treinta y Tres núm. 31 y 37. f.27-3p.

Comida para fora Una familia brasilera, se encarga de fornecer comida para casas particulares y de Commercio, com o maior asseio e diversidade. Para tratar, calle de Cuareim núm. 31. f.27-15p.

Al comercio Desde el dia cinco del corriente, la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Fernandez, Hernandez, donde hoy se habilita [illegible] Rodriguez y Romero.—Montevideo, Febrero 26 de 1872.—*Rodriguez y Romero.* f.27-3p.

Al comercio Habiendo vendido mi casa, tienda de las Tres Cruces, calle 18 de Julio núm. 111, á los Sres. José María Rodriguez y Agustin Romero, desde el 5 del corriente, queda á cargo de dichos Sres. el activo y pasivo de la espresada casa.—Montevideo, Febrero 26 de 1872.—*Domingo Hernandez.* f.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados, con buenas recomendaciones. Ocurrir en la calle Ituzaingo y la de Florida [illegible] f.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en su casa ó en la de los interesados, con leche fresca y abundante; diríjase calle Soriano, n. 277. f.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una, española; ocurrase calle de Migueletes, pulpería de Francisco Fuentes. f.27-3p.

Atencion Se precisa un peon para el trabajo de una fonda; darán razon en la calle Perez Castellanos 115. f.27-6p.

El Directorio DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR, ruega á los Señores Accionistas de la misma se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion en arreglo al acuerdo de Asamblea General del 31 de Agosto de 1871.—Salto, Febrero 12 de 1872.—*El Secretario.* f.23-10p-3ra.pág.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y ÓLEO—LECCIONES DE FRANCÉS, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boemo—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 143, en los altos. e31 1 mes 3ª pág.

Mucama Se necesita una en la calle Ciudadela núm. 65 (altos). f.21-3p. 3a pág.

Esquelas abajo firmado se encarga del reparto de toda clase de esquelas, sean funebres, de casamiento ó cualquier otra clase de impresos, pues su capacidad le es un suficiente garantía y conocimiento de su capital. Verbal, Casa de Repartir. e. 25-perm. 3ª p.

10,000 pesos!! En la calle de la Soberanía, n. 245, ó Rincon n. 272, se da por parte de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados de todas clases y casas completas. m.21-3a pág-perm.

Terreno Se vende uno formando esquina en una hermosa situacion entre Cordon y Aguada. El que se interese por él ocurra calle Piedras núm. 209. f1. 5 p 3ª pág.

†

DON LUIS LAMOLLE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Febrero de 1872.

Doña Catalina Jaureguiberry de Lamolle esposa, sus hijos D. Domingo Lamolle hermano, D. Miguel Jaureguiberry y D. Juan Saldain hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el miércoles 28 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

BANCO COMERCIAL

Se previene á los Sres. accionistas que el Jueves 29 del corriente se recibe en el Banco la 2ª cuota de veinte por ciento de las nuevas acciones por las cuales se han suscrito—Montevideo 26 Febrero 1872. f27-3p

PICHINCHA

Se vende una casa con quinta en el pueblo de las Piedras edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo situada en la calle de la estacion á la cuadra y media de la plaza.

Para tratar ocúrrase calle Soriano núm. 40. f.27-8p. 3ª pág.

LA ZARZAPARRILLA

DE AYER

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

e15-4p

CLUB LIBERTAD

La persona que perdió en la última tertulia de disfraz, en el Club Libertad una pulsera, puede pasar por la Gerencia del mismo, donde le será entregada. f27-3p

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune hoy Martes en ten.·. de ord.·., á las 9 de la noche en el local de costumbre. Elecc.·. de Tesor.·. y Hosp.·.—*El Secr.·.* f27-1p.

Aviso de Policía

Debiendo procederse á la matanza de perros en la capital, se previene que se dan 15 dias de plazo para efectuarla, debiendo los dueños que quieran conservar sus perros ocurrir al Departamento de Policía á munirse de una chapa y papeleta—Montevideo, Febrero 21 de 1872—*R. Irigoyen*, Oficial 1º. f. 25-15p.

GRAN DEPÓSITO

DE

Sillas y Sillones

AMERICANOS

EN CASA DE OLIVERA Y SILVA

Calle 25 de Agosto, 107 y 109

Sillones giratorios para Escritorio.
Idem de esterilla para idem.
Idem de madera para idem.
Idem financieros.
Sillas de esterilla de 10 clases y varios gustos.
Idem de madera idem idem idem.
Idem altas de niños para comedor, esterilla y madera varias clases.
Sillitas para escuelas varias clases y gustos.

f.25-1mes.

†

BERNARDINA RODRIGUEZ Y SUAREZ

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 17 de Febrero de 1872.)

D. Senen M. Rodriguez y Dª. Bernardina Suarez, padres; Dª. Antonia, Dª. Josefa, D. Pedro Rodriguez (ausente) y demas hermanos; D. Bonifacio Rodriguez, Dª. Margarita Suarez de Costa y demas tíos y deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma de dicha finada ha celebrarse en la iglesia Matriz el Jueves 29 del corriente Febrero á las 10 de la mañana: favor que quedarán agradecidos eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

DON JUAN PUSSULO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1872.

Doña Graciana Topino de Pussulo, esposa; doña María y don Pedro Pussulo, hijos; don Juan Nicola, y doña Dominga Lopend de Nicola, padres políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, y les suplican asistir al funeral que por el descanso de su alma de dicho finado se celebrará en la iglesia Matriz, el martes 27 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despide de la puerta del templo.

CASA Y QUINTA

EN EL PUEBLO DE LAS PIEDRAS

Se vende una muy barata, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, situada en la calle de la estacion una cuadra y media de la plaza—Para tratar, ocúrrase calle Soriano núm. 40. f.27-8p.

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion:

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago del importe de consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar, otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N18-perm-3a pág.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos. Calle Mercedes, núm. 67 B., y calle Misiones, 531. e7-perm-3ra pág.

ALAMBRE

PARA CERCO

FIERRO GALVANIZADO

PARA TECHO

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Casa de

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 á 91

[16-4p. 3ra.pág]

A. BERSON

MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9

CERRAJERIA

ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan:

Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerías, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, calleneros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc.

Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, cunas etc. é infinidad de objetos.

f11-perm

Revolucion Española

Se ha abierto el elegante almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de San José n. 113 y 121 en el cual hallarán todas clases de artículos especialmente los de esta procedencia [illegible] de Rota y otros vinos de la Rioja [illegible] surtido de bebidas en el uso de Andalucía. [illegible]—Montevideo, Febrero 1º de 1872.—*Juan José F. Aguilar*, Secretario. f.4-15p.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.

Sigue dando consultas de adivinanza. e26-1mes

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

ESCRITORIO

DE

PRÉSTAMOS

231—CALLE DEL CERRITO—231

Su propietario avisa al público que deseoso de corresponder á la confianza que lo ha dispensado, ha trasladado su escritorio en la misma calle núm. 231 por ser el local mas espacioso y seguro.

Desde hoy está allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores, advirtiéndole que estará abierto su escritorio desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche tanto los dias de fiesta como los de trabajo. f.9-perm. 3ª pág.

MENSAGERIAS

ORIENTALES

NUEVA DILIGENCIA PARA CERRO-LARGO Y ARTIGAS

Saldrá de Montevideo los dias 4 y 20.

Entrará á Montevideo los dias 1.º y 16.

Enero 31 de 1872.

[1-1mes-3ra. pág]

Escuela especial

DE

BELLAS ARTES

DIRIJIDA POR

JOSÉ MARIA URQUIA

172—CALLE 25 DE MAYO—172

Desde el 1º de Marzo quedan abiertas las clases siguientes:

Dibujo de figura paisage y adornos, pintura al oleo, al pastel y á la acuarela, escultura de figura y ornato.

Las clases de dibujo y escultura serán de noche. La retribucion mensual será conforme los estudios á que cada uno se dedique.

Tambien se darán lecciones particulares á domicilio. f.23-15p.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167

[illegible]

COÑAC

BISQUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Gran remate Judicial

POR EMILIO GABITO

En Gualeguaychú. Provincia de Entre-Rios.

AL CONTADO

El miércoles 20 de marzo se venderá de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Vicente M. Fontes y en la puerta de su despacho, á las doce en punto del dia, el valioso Saladero «Amistad» perteneciente á la testamentaría de Ozandabure y Cª tasado en la cantidad de 88,631 y 28 cts. bolivianos, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este establecimiento puede considerarse el mejor de la Provincia, tanto por su posicion, como por sus arreglos interiores.

Este remate debió tener lugar el 26 de Febrero, pero con motivo de la interrupcion de la correspondencia con las plazas de Buenos Aires y Montevideo, en donde sin duda habrá interesados por la compra del saladero, se solicitó por el martillo la prórroga del término señalado y se obtuvo para el dia indicado; en que sin falta alguna se dará al martillo para adjudicarlo al mejor postor. No pierdan pues la ocasion los que quieran hacerse saladeristas, en la inteligencia de que aquí no encontrarán cólera ni fiebre amarilla.

f23-20p

PAPEL QUÍMICO

Anti-asmático de Ricou

Infalible para la cura del asma, opresiones, sofocamientos, sofocaciones, catarros, la tos, y por fin todas las afecciones que tienden á estrechar el canal de la respiracion.

DEPÓSITO, PIEDRAS 157

BOTICA DE LA BOLSA, DE S. YERME Y H.ª

f.19-1mes

CORBETA ESPAÑOLA

General Mendez Nuñez

Los pasajeros venidos en dicho buque pueden hacer efectivos sus pasajes en el escritorio de sus consignatarios Busto hermanos, Zavala, 67. f17-1mes

BUENA COLOCACION

Los jóvenes estudiosos que quieran obtener en poco tiempo los conocimientos indispensables para conseguir una buena colocacion en una casa de negocio, concurran á la calle de Alzaybar núm 5, en donde aprenderán en 15 lecciones por cada ramo, la Teneduría de libros, Contabilidad y letra inglesa. El profesor es muy práctico en esta enseñanza y no obliga á estudiar de memoria. Dá tambien lecciones á domicilio en estos ramos y en español, francés, matemáticas, geografía, etc. f.4-1 mes

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO

Por resolucion del Directorio, en conformidad con el art. 22 de los Estatutos, convócase á los Señores accionistas á la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en la Oficina Central calle de Misiones núm. 17, con el objeto de presentar la Memoria anual y proceder á la eleccion de los Directores y Suplentes que terminan su periodo legal y que deben reemplazarse.—Montevideo, Febrero 1º de 1872.—*Juan José F. Aguilar*, Secretario. f.4-15p.

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto.— Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disentería

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON.

f2-perm

DEPÓSITO

DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se vedenen á precio módico—*Joaquin Ferasa.* f2. 18-perm.

Don Emiliano Perez

Este señor contestando á una prevencion mia, y la que hice para evitar que fueran sorprendidos los propietarios que tienen que pasar empedrados, y de los cuales hice yo alguno, dice que yo no resolviente; que mis prevenciones solo sirven para formar escándalo, y que si me contesta, es por respetos al público, ¡buscar respetos al público D. Emiliano Perez!!! calificarme á mí de insolvente, el hombre que todas sus propiedades las tiene embargadas... [illegible] ...—*Carlos Dutil.* f23-3p

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

[23-perm-1p. por sem. en la 3ra. pág]

GRAN TÓNICO

AMERICANO

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Y APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE

Reconocido óptimo por un crecido número de doctores y farmacéuticos de la capital

Fábrica calle de Maldonado, 82

SUS VIRTUDES

El amargo es agradable al tamario—El dulce es esquisito, especialmente para las señoras—No altera la mente y fortalece el estómago—ayuda la digestion—sana la mas crónica dispepsia—es Toni-estomacal—sana todas las afecciones gástricas de los órganos digestivos.—Es un obsequio para las señoras—es balsámico para los caballeros—es un elixir superior para los viejos—Excelente para el mal de mar.

MODO DE TOMARLO

Por la mañana en ayunas una copa, es el mejor tónico y para robustecer el estómago—antes de almorzar y de comer excita el apetito—despues solicita la digestion—en el café y té es agradabilísimo—Puede tambien tomarse con agua; con hielo, con Soda y en el agua.

Se vende en las principales confiterías y almacenes.

Vicente Brivio.

f.7-1mes.

Carolina Magnoni

PARTERA DE LA ESCUELA DE OBSTETRICIA DE MILAN

Autorizada por la Junta de esta República, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de esta capital á todas horas del dia y de la noche.

CALLE DEL RIO NEGRO, 43

f.1-mes.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensilvania

Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

LICEO

MONTEVIDEANO

74—MERCEDES—74

Se pone en conocimiento del público en general y en particular de los padres de familia, que desde el presente fecha hasta últimos del corriente, se hallan abiertas en este establecimiento las matrículas correspondientes á las asignaturas de Latinidad y Matemáticas.—Montevideo, Febrero 8 de 1872.—Profesores, D. José María Rigueira y D. Francisco A. Berra—El director, *José María Cordero.* f.9-15p.

Edicto

DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 1ª Seccion encargado de la 7ª—Por el presente se cita llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un terreno situado en la calle Cerro Largo entre las de Carreras y Vi que linda al Este con el Sr. Larrañaga [illegible] para que se presente dentro del término de treinta dias á estar derecho en el juicio que se le promueve D. Francisco Martinez [illegible] bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio para que haga su [illegible]—Nueva, ciudad de Montevideo Febrero 21 1872. f.21-1mes.

Justo Vieyra.

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

CALLE SANTA TERESA, 125

Barraca Victoria

CARBON

DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

e23-perm

Al público

La carpintería y tornería mecánica de Palau y Lopez, sita en la calle del Cerro-Largo núm. 135 A se halla en liquidacion, en cuya virtud todos los acreedores y deudores á la misma, presentarán sus cuentas en el plazo de ocho dias, de 10 á 2 de la tarde, para ser anotadas, previniéndose no obstante, que no se reconocerá deuda alguna reformada por la casa desde el dia de la fecha.—Montevideo, Febrero 17 de 1872. f18-6p

En la casa del dorador

Y PLATEADOR

CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 169

compran las camas de bronce viejas, doran y platean por el sistema electro-químico las lámparas, los cubiertos, en fin, sobre cualquier metal—buen trabajo y barato. e25-3p

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 11-perm. 3ª pág.

LA S.ra Dª LAVINIA CEREDA

Ofrece sus servicios á este respetable público de Montevideo en lo que es arte de pintura á oleo, tanto de cuadros de historia sacra y profana de los pueblos Europeos y Americanos, como de paisajes de toda órden.

Retratos de cuerpo entero, medio cuerpo y de á cuarto por precios muy baratos y pagable mensualmente.

La misma señora se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en figuras y en paisajes sobre todo. La señorita que quiera aprovechar, ocurra á la calle de la Colonia núms. 3 y 5.—*Lavinia Cereda.* f.4-1mes.

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 141 (ALTOS)

n1-perm-3ra.pág

COLCHON

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

f8-perm

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio—crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

CON LA LINTERNA DE DIÓGENES

EN LA MANO

pero con la fé en el corazon, se busca compradores para las frioleras siguientes:

Una coleccion de minerales y fósiles, científicamente clasificados para el estudio de la GEOLOGÍA APLICADA Á LAS ARTES Y Á LA AGRICULTURA.

Una coleccion de 300 plantas secas, igualmente clasificadas, para el estudio de la BOTÁNICA, APLICADA Á LA MEDICINA.

[illegible]

¡¡¡AH, SI FUERAN PISTOLAS Ó CABELLERAS DE CLODION!!! f21-6p

Magnífica ocasion

FOTOGRAFÍA—Se alquila la primera y mejor situada, con todos sus útiles [illegible] f13-15p

Para las niñas de buen humor

SE HA RECIBIDO

EN EL GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

[illegible]

160,000 varas

Se venden de terrenos situadas entre las plazas de Flores y Sarandí á una cuadra del Tren-way en grandes ó pequeñas fracciones, así como en el Reducto y Buceo.

Para mas informes ocurra-se á *Enrique E. Stewart*, corredor, calle Misiones, 109.

f22-1mes

SE INVITA AL PÚBLICO

A INSPECCIONAR LOS MAGNÍFICOS RETRATOS EN

PORCELANA

SACADOS DIARIAMENTE POR

BATE Y Ca., NÚM. 170, CALLE 33

f22-1mes

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

COMANDANTE GIUSEPPE VILLA

Saldrá el 11 de Marzo de 1872, con destino á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

f17-20p.

Los agentes—Giacomo Mazzini y C.ª

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchue (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Este establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, surtido, como todavía no han venido hasta hoy máquinas idénticas, Singer, Planer, Cabarut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-dia por 1/2

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.º PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. f16-1mes-3pá-dia por 1/2.

GRAN NOVEDAD

El almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 215, se mudó al lado en la misma acera n. 211, frente á la Junta E. Administrativa, y la antigua casa ocupada por el Banco de Londres; avisa á sus marchantes y al público en general, que ha recibido para la nueva casa un gran surtido de cigarros habanos de las primeras marcas que son Cabañas, Arriguinaga, Pinar de Rio, Carbajales, Carolina, Cruz de Malta, y allones, cajetillas higo pectoral y blancas; surtido general de porcelanas, cristales, vinos finos y licores, comestibles en general, á precio sumamente módico.

Montevideo, 20 Febrero 1872.

f21-10p.-3 p. pág y 7 p. 3 p. pág

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

77—CALLE COLON—77

f18-perm

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Mateo.
Barcelona, José María Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrinos.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Noyo
Castellon de la Plana, Feliz Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Caorillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Reiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta.
Haro, Marcos Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Arenguy y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Pedro Prestler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Manilla, Fernando Valderrama.
Motril, Juan Ortiz de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Gorraez y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Sabri y Candel.
Padron, Vª de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Panderola.
Zaragoza, Pedro Portabella.

f.4-1mes

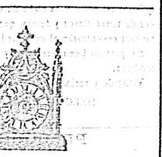

RELOJERIA

DEL CORREO

170—CALLE SARANDÍ—170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. 2g.19-perm

AL COMERCIO

Hemos comprado á D. Juan Martinez las existencias de su casa de negocio, almacen de menudeo situado calle de Buenos Aires número 115 y el que tenga cuentas sobre dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 22 de 1872.—*Severena Hnt.* f. 23-4p,

FLAUTISTA

El profesor que suscribe sigue su curso de lecciones de flauta de todos los sistemas conocidos y á precios módicos—Calle Uruguay, 41, 2º piso.

f21-8p *Juan Roig.*

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta. 2ª pág

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

El Dr. Soulez

SE HA MUDADO

EN LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

NÚM. 210

f7-1mes

DE 3 REALES LA VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

f18-perm

Mme. BOSSHARDT

237—CALLE DE LAS PIEDRAS—237

Anima por varias personas interesadas, hago saber á los respetables familias de Montevideo, que voy á abrir desde el 1.º de Marzo del año corriente, una clase en mi domicilio calle de las Piedras número 237, para toda clase de trabajos de mano, entre los cuales varios no se pueden enseñar, con tanto suceso en las casas particulares. [illegible]

S. Bosshardt.

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive

Hopital

Celestins

Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

f.24-1mes-1p.

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

Hair Vigor de Ayer

[illegible]

¡PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso, ni mas agradable; no conteniendo ni aceite ni materia alguna, no mancha ni el cutis, ni la ropa [illegible]

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES.

AGENTES—Lebas Nuttall y Co.

Alcazar Lírico

La Comision Directiva convoca á los Sres. accionistas á una reunion general de accionistas para el dia 24 de Febrero, á las 3 de la tarde en el mismo Alcazar para que se impongan del estado de cosas actual y tomen las medidas que juzguen convenientes. Con toda urgencia se suplica la mas puntual asistencia.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—*El Secretario.* f.18-8p.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

f.3-perm-3ra.pág

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO

PARA EUROPA

La acreditada

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

2g.3-perm-3ra.pág

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana.

f15-perm

PUEBLO

LA PAZ

EN LA ESTACION INDEPENDENCIA COSTA DEL ARROYO DE LAS PIEDRAS

A los que quieran emplear capital para obtener un buen resultado, aun quedan algunos solares de 25 pesos hasta 100 de doce varas y media de frente por cincuenta de fondo.

Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, n. 296, frente al Cementerio de los Ingleses. f18-12p

CONSULTORIO

MÉDICO

DEL

DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD

EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES

DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ

Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche

e3 perm

RELOJ PERDIDO

El viernes se ha perdido entre la calle 25 de Mayo y la Plaza un reloj de señora con cuatro camafeos negro y blanco inclusiva la cadena. Quien lo hubiera encontrado y lo devuelva en la Joyería Carasalle será bien gratificado. f.18-8p.

BITTER

Barthelemy Puyastier

DEL HAVRE

Tenemos el honor de participar á los favorecedores de esa acreditada marca de bitter, que deben desconfiar de las falsificaciones, pues nos consta que se ha introducido una bebida con marca muy semejante á la que vendemos.

Prevenimos á los consumidores del Bitter Puyastier para que no lo confundan con esas falsificaciones que nada tienen de las propiedades reconocidas á la afamada marca Puyastier.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Mateo Petit Galli y C.ª

f. 16-1 m.

JARABE PECTORAL Y PASTA

de NAFÉ DELANGRENIER

Paris, 53, rue Richelieu

50 Médicos de los Hospitales de Paris han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la grippe, coqueluche (5 los feninos), irritaciones de Pecho, etc. Depósitos en buenas farmacias de las Américas.

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITÁNICA, DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CABELLO. Promueve su crecimiento de un modo increible, y evita que se caiga ó vuelva cano. Es recomendado especialmente para el uso de los niños.

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Napoles &c., &c.

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. Es un artículo indispensable para el tocador.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO.

POMADA DE NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Medullas, Aceite de Oro, &c., &c.

TINTE INSTANTÁNEO DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente á un color negro ó castaño, como se desee.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE EXTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todos los demás artículos de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo. [illegible]

Droguerías y Perfumería de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.

V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.

DEMARCHI Hnos & Ca., Calle Sarandí 235, 237.

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El vapor paquete argentino

GOYA

Este vapor llegará el 24 ó 25 del corriente procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá para los puertos indicados el dia siguiente de su llegada á las 5 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes, ocúrrase á su agencia, Solís 17. f.23-8p.

PARA VIGO,

CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá en todo el próximo mes de Marzo, la muy acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez», admite carga á flete y pasageros de proa y cámara, á los que su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, ofrece un esmerado trato.—Consignatarios, Busto hnos.—Zavala núm. 67. f21-10p.

AGENCIA

PARA

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los jueves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Carlos L. Anselarte.

2g 20-perm. Montevideo, Setiembre 18 de 1871

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

BOURGOGNE

de 3,600 toneladas, saldrá el 26 de Febrero para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasages

	1.a Clase.	2.a Clase.	3.a Clase.
Rio Janeiro	Patacones 90	Patacones 45	Patacones 20
Gibraltar	" 2[illegible]	" [illegible]	" [illegible]
Marsella	" 2[illegible]	" [illegible]	" [illegible]
Barcelona	" 2[illegible]	" [illegible]	" [illegible]
Génova	" 2[illegible]	" [illegible]	" [illegible]
Nápoles	" 2[illegible]	" [illegible]	" [illegible]

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagando aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 172.

n.22-perm. *M. Llames y Ca.*

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

SINDH

Su capitan MASSENET

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 1.º de Marzo, á las 3 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puntos.

	1.a clase (cámara)	2.a clase Entrepuente
Para Burdeos	174 patacones	71 patacones
Para Lisboa	122 "	60 "
Para Rio Janeiro	45 "	20 "

Se dan boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 20 p% para la 1.ª clase para los puertos trasatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p.% á las familias que pagan 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidas en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras 142.

f18-11p. El Agente, *J. Cherry.*

EL VAPOR NACIONAL

CHARRÚA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.º 120.

m.30—perm

Flora Paquita

Avisamos que por todo este mes, saldrá el Bergantin Oriental «Flora Paquita» para los puertos de la Coruña y Ribadeo. Se admite carga y pasajeros para dichos puntos. Los interesados podrán tratar con sus consignatarios, Miguel Gumma y Ca. calle del Rincon Núm. 231. f. 8-20p.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 "
De Liverpool á Valparaiso en 38 "

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX, SANTANDER, LISBOA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, PUNTA ARENAS, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO

PARA LIVERPOOL

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. V. Hall.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Febrero para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

2,800 toneladas y 350 caballos; su comandante Hume.—Es esperado en Montevideo de Liverpool por el fin del mes de Febrero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expreso) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. [illegible]

YARROW HNOS Y C.ª

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE CUAREIM ESQUINA 25 DE AGOSTO

a19-perm

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.9-3meses.

IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS
BUENO Y BARATO
Á TODOS CONVIENE FIJARSE EN LOS PRECIOS DEL
ALMACEN Y BAZAR
Hispano - Americano
Calle del 18 de Julio, núm. 67
Esquina Convencion

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

		Centésimos		Pesos
Azúcar americana	lib.	11	arb.	3.50
id refinada 1ª	«	13	«	3.20
id Habana florete	«	12	«	3
id id 1ª	«	11		
id id 2ª	«	10		
Arroz glacé	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1ª	«	23	«	5.40
id embotellado Plagniol	bot.	47		
id id Ponssel	«	46		
id id Niza	«	38		
Almidon canutillo	lib.	12		
id del país	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	30	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id estearina	«	20		
Yerba paraguaya superior	«	36		
id id 2ª	«	23		
id argentina	«	13		
id id 1ª	«	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	11		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	«	8	«	1.20
id priorato	«	11		
id pajarete	«	40		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	«	85		
Ajenjo Sillimam	«	85		
Coñac Martell			«	1.00
id frances	«	30		
Bitter Puyastier	«	85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	«	35		
id Pategras	«	50		
Salchichon de Génova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	31		
id franceses	«	21		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		
Conservas italianas	tarro	45		
id francesas	«	60		
Ostras	«	31		
Langostas	«	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	«	12		
Nueces	«	12		
Almendras	«	11		
Avellanas	«	11		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristaleria loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.º de 1873.

e. 9-3 meses.

EL SISTEMA URINARIO

Los órganos de este sistema están destinados á separar la orina de la sangre y despedirla del cuerpo. Estos órganos son los Riñones, Uréteres, Vejiga y la Uretra. Los Riñones descansan uno en cada lado posterio ó parte baja del espinazo; sus dimensiones son de 4 5 pulgadas de largo por 2 1/2 ó 3 de ancho; su configuracion es parecida á la de una habichuela, y pesan media libra aproximadamente cada uno. Aqu damos la representacion del riñon derecho, cortado á lo largo, para mostrar el interior del órgano: 1 es la capsula venal superior, 2 es la parte vascular, 3, 3, la parte tuberlar consistente en conos, 4, dos de los calices, 5, 5, 5, las tres infundibulas ó embudos, 6, la pelvis, y 7, la uretra. El principal oficio de los riñones es filtrar y arrojar del cuerpo esas partículas inútiles que contienen nitrógeno. El exesivo ejercicio de los riñones en la excretacion de esas materias, puede ser mas de lo que ellos puedan resistir, y pueden ser tan estimulados ó fatigados, irritados ó dañados de algun modo, que pueden inflamarse, cuyas indicaciones son generalmente escalofrios, tersura del espinazo y cintura, seguido de calentura y dolor agudo, amenudo extendiéndose á la vejiga, cintura y muslos. La presion, mocion, friccion y fuerte respiracion aumentan el dolor; la orina es escasa y de color muy subido y amenudo ensangrentada, pasando gota á gota.

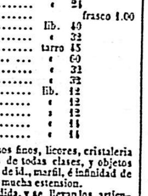

Esta enfermedad proviene amenudo por el engendro de arenillas en los riñones ó uréteres, y el tratamiento debe ser pronto y efectivo. Apliquese sinapismos demostaza en la planta de los pies, ó sumérgese las piernas hasta las rodillas en un baño de agua bien caliente conteniendo media libra de mostaza, al propio tiempo apliquese sobre los riñones una cataplasma de mostaza que alcance de cadera á cadera, y continuese dando fomentaciones calientes de lúpulos, etc., para producir la transpiracion tan pronto como sea posible; y evacúense los intestinos con 3 ó 4 Pildoras Vegetales de Bristol: no se dén purgantes drásticos, porque pueden ser muy perjudiciales; hágase una bebida de linaza, y añádase una cuarta parte de Zarzaparrilla de Bristol, y bébase á todas horas, por una ó dos semanas despues de pasado el ataque.

Los intestinos deben tenerse abiertos por algunos meses, con un purgante suave, á fin del ayudar á los riñones á expeler del sistema esas materias mórbidas que tenderán á renovar la enfermedad.

Para este objeto las Píldoras de Bristol no tienen rival; no contienen substancias minerales ni cosa alguna que pueda irritar ó inflamar el sistema, su operacion mientras que es radical es tambien suave y para mantener la sangre en estado salutífero, y para disolver toda acumulacion de arenillas ó piedra en la vejiga ó riñones, la Zarzaparrilla de Bristol deberia usarse de vez en cuando por espacio de unos cuantos meses despues da recuperada la salud.

Depósito: Botica de Cranwell y Garaicochea, calle 25 de Mayo, 167.

PANADERIA BELGA
Colonia, 165—Cordon

PANADERIA BELGA
CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Febrero estas dos acreditadas panaderias venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y 2 kilógramos á razon de 10 cts. 6 cts. 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasia á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 1862.—*Domingo Urquijo y Cº.* e30—1m.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 20 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$	250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	«	1.000,000

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1.º Para Cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p%
2.º Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques	« 3 «
3.º Para los Bonos en Caja á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Dorcucq.*

s.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 «	«
Id. id. 6 id.	6 «	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 «	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 «	«
Id. id. 6 id.	6 «	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 «	«

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

f. 1º-perm.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1872

DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$	7.333,815.00
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	«	3.863,400.00
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales $ 1.761,852.57		
Nuestra emision 61,370.00	«	1.837,222.57
	$	13.026,437.66

CRÉDITO

Capital	$	2.500,000.00
Lucros suspensos	«	1.080,246.98
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	«	7.446,190.68
Emision circulando $ 1.922,630.00		
En caja 61,370.00	«	2.000,000.00
	$	13.026,437.66

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Febrero de 1872.

Pp. Mauá y Ca., *José L. Terra.—B. Pelaeto.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

f21-10p *Perez.—Peñalva.*

BANCO
COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente . . . . . 12 p% anual.

Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente. . . . . 3 p% «

Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.

3 meses . . . . 6 p% «

6 meses . . . . 7 p% «

Montevideo, Enero 31 de 1872.

F.1-1mes

COLEGIO FRANSCINI
INSTITUTO-TÉCNICO-COMERCIAL-LITERARIO
Calle 25 de Mayo, núm. 109

Estudios elementales y secundarios.
Estudios politécnicos y universitarios.
Clases de adorno.

Todos estos estudios bajo la direccion de profesores muy conocidos por su buena enseñanza.

Lecciones particulares.

Los alumnos de este establecimiento han tenido hace poco ocasion de probar al modo mas patente, cuán sólida y esmerada es la enseñanza que se les repartió.

F8-15p

Sardinas sin Espinas

Como nunca han venido al país, se acaba de recibir una pequeña partida, en el almacen de H. Garcia y Cª, calle Cerrito núm. 118—Frente al Banco Inglés.

f22-6p.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Cipriano Comalada
ZAPATERO PREMIADO EN 1861

Se ha establecido en la calle 25 de Mayo 333. Especialidad en el corte y esmero en el calzado del país, y gran surtido del estrangero.

333—CALLE 25 DE MAYO—333

f. 2 1-mes

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9
ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

f18-perm

Restaurant de Italia
CALLE RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

El propietario de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar á su numerosa clientela y al público en general que habiendo obtenido los altos de la casa donde tiene su establecimiento, los ha arreglado del modo mas elegante para poder alquilarlo por piezas amuebladas y al mismo tiempo para ofrecer una posada higiénica y confortable.

Pueden sus favorecedores llegar á cualquier hora de la noche que encontrarán á mas de los pedidos á la minut un surtido de bebidas de *primo cartello* y fiambres esquisitos como: jamon, salchichon, aves, quesos varios, dulces y conservas alimenticias.

Escusa encomiar la localidad por su inmediacion al Teatro Solis como tambien lo inmejorable de las habitaciones por su ventilacion y altura. Ocurran y verán —Dirigido por el Ligorgado, *Santiago Torrigiani.*

e. 25—1 mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 42.

e5—perm.

LETRAS
Por todos los paquetes

á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Berdeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dán en el escritorio de

Leol en Fréres y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 173.

e11-perm

Por 25 ps.

Se enseña la Teneduria de Libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que sea necesario segun la capacidad del discípulo. Se abrirá el curso el 12 de Febrero de 1872. Dirijirse á la casa del profesor Rincon 88 (alto 8), de 9 á 12, por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. Tambien se dan lecciones á domicilio.

f9-1 5p.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

PELUQUERIA
ORIENTAL
25 DE MAYO, 324

El dueño de dicha peluqueria avisa al público de esta República que habiendo llegado una de las primeras modistas de Paris, en dicha casa se cortará y se harán vestidos tanto de señora como de niñas á precios muy moderados. Tambien se hace toda clase de peinados al gusto de cada persona.

F22-1mes

Bolsa Montevideana

Se ruega á los Sres Accionistas se sirvan asistir á la reunion general que tendrá lugar el lúnes 26 del presente á la una de la tarde en el salon de los altos, con el objeto de dar cuenta de su Administracion y nombrar la nueva Comision Directiva—Montevideo, 21 de Febrero de 1872.—*El Gerente.* f21-8p

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 3 p%
a. 23-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasias. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ag21-perm.

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 13
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.ª
e19-perm

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA

Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ

d.17-perm.

Calle del Uruguay, 300

Se encarga de la defensa en toda cuestion ó pleito ante los Tribunales; se hacen contratos de arrendamientos de propiedades; se arreglan testamentarias, encargándose de cobranzas en general. Se reciben en consulta títulos de propiedades que se traten de vender, garantiéndose la satisfaccion de los interesados los consejos que se dén, y el resultado de los negocios pleitos y cobranzas que se confien, á cuyo efecto serán documentados antes de empezar todo trabajo. Horas de consulta de 7 á 11 de la mañana—El cobro de comisiones será equitativo.

CALLE DEL URUGUAY, 300

f. 10 15-p.

TERRENOS

Hay para vender con condiciones ventajosas, en el Cerro-Grande, en el paso del Molino, en la Cuchilla de Juan Fernandez, en el Pantanoso, en las Piedras, en el Cerrito, en la Union en tres puntos: en la casa Volada y en la calle de la Colonia.

Para tratar en la barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 336 frente al Cementerio de los Ingleses. f18-15p.

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. f. 21-1 mes.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Recompensa única.—Esposicion del Havre de 1868.
EAU DES FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1867
PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA
DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Se usa es muy fácil y con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores DEMARCHI hº y Cª y V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

Al comercio
Habiendo vendido la botica del todo calle 18 de Julio número 120 y teniendo que ausentarme para Europa, aviso á los acreedores para que se sirvan presentarse en el término de cuatro dias, para ser chancelados sus cuentas.—*P. Derrey.* f24-4p

Al comercio
Y AL PÚBLICO EN GENERAL Se avisa que la casa de negocio almacen del San Gerbardo sita en la calle Mercedes esquina Yi, que jiraba bajo la razon de Pedro Molinari y Co. queda desde esta fecha disuelta quedando á cargo del activo y pasivo Francisco Bruno. f24-3p

Edicto
Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Montevideo Febrero 23 de 1872 Cítase á Don E. Zuzony para que se presente ante este Juzgado dentro de ocho dias por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que por cobro de pesos va á deducir D. Teófilo Diaz apoderado de D. Augusto Hoffman, bajo apercibimiento de lo que corresponda. f24-6p *Pozzolo.*

Se ha desaparecido
De casa de sus padres en el Pantanoso el 19 del corriente un niño de 14 años llamado Antonio Tufone, de nacion italiano, rubio, lleva una gorra de basco azul, chapona de paño, camisa de lienzo; el que de noticias de su paradero, ó lo entregue en la Comisaría del Paso Molino sera gratificado. f24-6p

Cárlos Rossi
La plenipotenciario cual el á que se refiere Rossi, no tiene á otra cosa que obtener plata por medios reprobados. Tal es pues el aviso de Cárlos á En de ver si hay un iluso que le crea á sus embustes de su prevencion inventada desde que nada vale, por que Rossi no es autoridad y tribunales para hacer prohibiciones infundadas con puerires amenazas. Páguense lo que me debe el insolvente Rossi y déjese de prevenciones que solo sirven para formar escándalo: debe creer que el contento es por los respetos al público y para desvanecer calumnias.—*Emiliano Perez.* f24-3p

5,000 pesos
tres mil pesos, nueve mil pesos, de distintos dueños, se desean colocar sobre hipotecas de fincas á uno y cuarto por mes de rédito. Hay otras sumas mas pequeñas para prestarse sobre alhajas ú cualquier otra garantía. Ocurrase á la calle de Zavala núm 31, al lado mismo de la Bolsa. f21-3p.

Al público
Y AL COMERCIO Se hace saber que nosotros los abajo firmados, hemos convenido, por medio de un arreglo amistoso, separarnos, disolviendo la sociedad que giraba bajo la razon social de Acevedo y Co., quedando el socio Severiano Lamas á cargo del activo y pasivo de dicha casa. Villa de la Union Febrero 22 de 1872.—*Severiano Lamas.—José M. Acevedo.* f24-3p

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 6ª seccion encargado de la 7ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un solar sito en la calle de Paysandú entre las de Vazquez y Tacuarembó, lindando por el Norte con la calle Paysandú, Sur con D. Francisco Pacheco, Este D. Cándido Herrera y Oeste D. Armando Ross, para que dentro del término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe como contratista de la Junta E. Administrativa de la Capital, por cobro del empedrado practicado al frente del espresado solar, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho. Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 22 de 1872.—*Justo Viera.* F21-3p

La paz está hecha
Se previene á los que tengan cuentas vencidas, con el abajo firmado que pasen á abonarlas á la casa calle 25 de Mayo núm. 223 pues de lo contrario se publicarán sus nombres. Montevideo Febrero 21 de 1872 *I. Villarino.* f21-20p

Se vende
O SE ALQUILA.—Una casa de altos sita en la calle Maciel n. 15. El bajo es propio para tienda, pues tiene armazon, mostrador y gas etc., y los altos para una familia. Para tratar dirigirse en la misma casa. f23-5p

Judicial
Por disposicion de D. Juan B. Gomez, Juez Comisario del Concurso formado al Banco Union, se hace saber: Que de conformidad á lo que dispone el art. 1731 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. F21 15p

Canelones
En el mejor paraje de la plaza pública de aquella villa, hay para alquilar una espaciosa y bonita casa construida á la moderna para hotel y posada, en cuyo negocio está ya acreditada. Con la concurrencia que afluirá allí en el ferro-carril á vapor que se establecerá en breves dias, la referida casa promete buenos resultados.—Para tratar, véanse con el dueño en la misma villa.—*José Perez.* f18-8 p.

Al público
Se vende un billar en la calle de Maciel núm. 78 darán razon. f. 16-15 p.

Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 255 y 257, darán razon. f15-perm

Al comercio
Los abajo firmados participan al comercio que en esta fecha han establecido una casa de comercio al por mayor en la calle del 18 de Julio, n. 109.—Montevideo, Febrero 14 de 1872.—*Pachiarotti, Rossell (hijo) y Ca.* f15-10p

Al comercio
Con esta fecha y de comun acuerdo se ha separado don Alejo Rossell y Rius de nuestra casa de Comercio.—Montevideo, Febrero 14 de 1872—*Rossell y Ca.* f. 15-10p.

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 5ª Seccion. Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 123 de la Nueva Ciudad formando esquina, compuesto de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera de escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f.17-27p.

Cocinera
Se precisa una para una casa de familia.—En la calle Zavala núm. 73 darán razon. f. 21-6 p.

Sociedad
BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA se invitan á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar en la casa calle del Egido n. 161, el dia 27 del corriente á la 1 de la tarde, con el objeto de nombrar nuevo Directorio segun sus estatutos, y acordar lo conveniente á los intereses de la Sociedad, por estar próxima á funcionar la referida Balsa, y siendo necesario tomar una resolucion breve, se recomienda la asistencia. Montevideo, Febrero 21 de 1872.—La Comision. f21-6p.

Al comercio
El abajo firmado participa al comercio en general que habiendo asociado en el negocio de maderas, sito en la calle del Cerro-Largo núm. 66 denominado Barraca del Norte, á los Sres. Pedro Espondaburu y Edelmiro Queirolo, la casa que giraba con mi solo nombre girará en adelante bajo la razon social de Domingo F. Gotuzzo y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad.—*Domingo F. Gotuzzo.* f 21-13 p.

Se vende
El acreditado almacen de comestibles, calle Daiman, núm. 234 y 236 hace muy poco tiempo diario; su dueño lo vende por tener que hacer un viaje á Europa: en la misma casa darán razon, como tambien se le enseñará el diario si lo requiere el interesado. f17-15

Se vende
En San José, por no poderla atender su dueño, una chacra poblada con 450 árboles de peras y manzanas y otros árboles mas, aguada permanente, fondo al arroyo del Laurel, con un área de terreno de 30 cuadras y 7,000 varas, á 6 cuadras para afuera del molino de viento de D. Diego Artola; el que se interese ocurra á dicho señor para tratar con el dueño. f17-15

Emplazamiento
Juzgado de paz de la quinta Seccion—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana n. 123 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 37 1/2 de fondo, cuyo solar esta contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-27

Judicial
Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria de un solar sito en la calle Durazno la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yi y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yi, compuesto de 18 varas de frente por 25 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17 30p

Judicial
De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion y á peticion del Procurador D. Tomás Vazquez en representacion de los Sres. Farini hijo y Gonzalez contra D. Adolfo del Campo y Ca. se ha trabado embargo con fecha de ayer en los terrenos y edificios denominados Quinta de Buschenthal que no estén enagenados, cuyo embargo se ha hecho por designacion del Procurador Vazquez segun estaba mandado—Y no habiendo podido encontrar en esta fecha al Sr. Del Campo para exigirle los títulos con el objeto de anotar este embargo se publica—Montevideo, Febrero 21 de 1872—*Francisco Castro*, Escrib. Pub. f. 23 8-p.

Colegio
DE LA AMÉRICA DEL SUD.—Se avisa á los padres de familia, que el 29 del presente se cierra la matricula para estudios universitarios.—Montevideo, Febrero 23 de 1872.—*José E. Carnicián*, Director. f23-3p-3ra.pág

Cocinera
Para una familia de dos personas, en la calle del Arapey núm. 223, se precisa de una que sepa su obligacion. f4 25-3p.

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6ª seccion encargado de la 7.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno sito en la calle de Uruguay, esquina Yaguaron, que linda por el Norte con doña Jorge Ibarra hijo, por el Sur calle Uruguay, por el Oeste con doña Carolina Vazquez de Mass y por el Este calle Yaguaron, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Francisco Martinez como constructor de cercos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 21 de 1872.—*Viera.* f23-1mes

Al comercio
El abajo firmado ha comprado la carpintería de D. Comi Luis, sita en la calle Andes núm. 36, el que tenga cuentas con dicha casa las presentarán en el término de 3 dias.—Montevideo, Febrero 24 de 1872.—*Pizzaferri Pedro.* f25-3p.

Judicial
Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Lordino Vazquez, haga saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. J. W. Wilson del Comercio de esta plaza, se cita, con arreglo al Código de Comercio, se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; previniendo á los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e. 30-30 p.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 31-perm.

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

La Junta Directiva hace saber á sus consocios que desde la fecha permanecerá abierto el salon y oficina de la Asociacion, de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en la calle del 25 de Mayo número 219 (altos) todos los dias hábiles.

Al mismo tiempo, pide á aquellos que hayan hecho experiencias sobre máquinas de agricultura modernas, ten á bien remitir un informe, haciendo saber su resultado, así como muestras de su produccion, para poder trasmitir esos valiosos conocimientos á nuestros consocios y á los agricultores en general—Montevideo Febrero 1º de 1872.—El Secretario.

f11-1 mes.

Judicial
Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se da publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: Dª Mercedes Fuller de San Vicente con la venia marital hija legítima y heredera de D. Francisco Fuller y Dª Juana Castaner en los autos de la testamentaria de dichos finados ante V. S. conforme á derecho digo: Que en uso del traslado conferido con el fin de remover todos los obstáculos que injustamente se han opuesto para darme la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á presentar siete piezas de autos relativos á los bienes de la testamentaria cuya vista desvanecerá todos los errores que se estaban cometiendo en mi daño: si el defensor del ausente hubiese tenido conocimiento de las mencionadas piezas de autos que ahora presento, ciertamente hubiera recurrido á las observaciones que aunque frívolas han obstado á mis peticiones de fojas ciento diez y seis, ciento treinta y ciento treinta y seis: Ahora pues, quedarán desvanecidas todas las dudas ó apreciaciones del Defensor porque á fojas cinco de la pieza letra G. se registra la partida bautismal de mi hermano Juan José Fuller siendo este su verdadero apellido como lo denota la referida partida: Aun las mismas recriminaciones que se hacen respecto del guarda for carecen de fundamento atentas las constancias y antecedentes que obran en los autos que ahora presento Pero contraviniendo á lo que directamente me atañe que es la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á reiterar mis solicitudes anteriores pidiendo nuevamente á quien posesion con tanta mas razon cuanto que el Ministerio Fiscal nada ha opuesto en su vista de fojas ciento treinta y siete: Por otra parte, consta de autos que se han llenado todos los requisitos exigidos por la legislacion anterior para justificar la ausencia de mi hermano legítimo y coheredero Juan José Fuller: Consta de autos tambien que á quella ausencia lleva un tiempo de *diez y seis años* mientras que por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil vigente, bastan cuatro para pedir la declaracion de ausencia: Mediando esta circunstancia y atentas las prescripciones del Código antes citado en sus artículos sesenta y dos, sesenta y tres, y sesenta y cuatro, no puede haber razon alguna plausible ni legal para negarme una posesion que de derecho me corresponde y la largo tiempo debió haberse hecho efectiva: Por tanto á V. S. suplico que en mérito de lo espuesto y en atencion á los antecedentes y comprobantes que presento, se sirva proveer como lo dejo pedido ordenando se me de en forma la posesion de los bienes de mi hermano ausente; Así es de Justicia—Mercedes F. de San Vicente—Y de mandato judicial fecha diez y seis de Octubre del corriente año, espido el presente en Montevideo á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Pub. e. 28-45p.

Se vende
el almacen de la calle de la Agraciada, núm. 137, y se alquila la casa con contrato. En la misma hay con quien tratar. f.16-15p.

Aviso de policia
Entréguese á las señoras Da. Catalina y Margarita Berbel, pasen por este Departamento donde existe una carta de familia venida de Burdeos—Montevideo, Febrero 17 1872.—*R. Irigoyen*—oficial 1º f.15-8p.

L. Mirassou
Previene al público que ha decidido rematar su casa de negocio sita del otro lado del Paso del Molino, conocida por "Au pavillon Français" por lo tanto previene á las personas que tengan asuntos que arreglar conmigo pasen en el término de tres dias de esta fecha, por la calle de S. José, núm. 78.—Montevideo, Febrero 22 de 1872. f23-4p

Al comercio
El abajo firmado hacer que ha vendido el café y billar sito en la calle Cerro-Largo núm. 131, entre Sarandí y Buenos Aires. El que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de 3 dias—Montevideo, Febrero 22 de 1872—*Ariel Antonio.* f. 23-3 p.

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6ª seccion encargado de la 7.a—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un terreno formando esquina en las calles Paysandú y Cuareim que linda al Norte con José Benito Canabal, Sur calle Paysandú, Oeste calle Cuareim y Este D. Juan Antonio Estomba, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que va á promoverle D. Francisco Mart nez como constructor de cercos, segun con la comision de Obras públicas, por el practicado en el espresado terreno; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 23 de 1872.—*Justo Viera.* f21-1mes

Ordenes
CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y liquidaciones y cuentas por suministros al gobierno, se compran al mejor precio por cualquier suma asi como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado. Ocúrrase á la Ajencia calle de Zavala, núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. f. 21-3p.

Billetes
del Banco Union, bonos por perjuicios de guerra, obligaciones de Fomentos, acciones de los mismos, deuda anglo francesa y otras se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. f. 21-3p.

Fonda
Se vende una situada frente al muelle de Ferro. En el almacen de las Tres Anclas, Colon núm 2, darán razon. f.21-4p.

Mucama
Se precisa una, y un muchacho para lo mismo. Ocurrir á la calle Colonia núm. 126: se prefiere vizcaina, española ó francés. f.21-4p.

Al comercio
El abajo firmado declara haber vendido su casa de negocio en el Ramo de fonda sita en la calle de Florida esquina Isla de Flores: el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará dentro del término de tres dias á contar desde la fecha—Montevideo, Febrero 21 de 1872. f. 21-3p. *Antonio Vila.*

Al comercio
He vendido mi casa de negocio café y Billar, situada en la calle Agraciada núm. 319 en la Aguada: ruego á todos que tengan cuentas contra dicha casa que presenten en término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamacion ninguna—Montevideo 21 de Febrero 1872.—*Martin Otegui.* f. 21-3p.

Majada
Se vende una buena de 3 á 4,000 ovejas y capones en el departamento del Durazno, por tener su dueño que ausentarse del país. Calle Uruguay 41, al lado de la Agencia de Diligencias, fonda de D. Angel Iratorza encontrará con quien tratar ó en la Union, Barraca de los 33. f.21-7p.

Judicial
La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Montes y Vevero ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de ella, á cargo de D. Ireneo Montes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber al público.—Montevideo, Febrero 9 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de Comercio. f.21-3p

Judicial
Por convenio privado celebrado entre D. Onofre Triay y D. Ginés G. Brito, ha sido disuelta la sociedad celebrada entre ambos en 1º de Marzo del año pasado, quedando encargado del activo y pasivo de la casa D. Onofre Triay y su socio completamente desligado desde 21 del corriente. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber al público.—Montevideo, Febrero 23 de 1872—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. f24-6p.

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 6ª seccion encargado de la 7.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña del solar de un terreno sito en la calle Paisandú, esquina á la de Vazquez, lindando por el Sur con D. Francisco Pacheco, por el Este con D. Armando Ross, por el Oeste calle Vazquez y por el Norte calle Paysandú, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Barthe como contratista de la Junta E. Administrativa de la capital, por el empedrado practicado al frente del espresado terreno; bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio y de los perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 22 de 1872.—*Justo Viera.* f21-3p

Repartidores
DE CIGARRILLOS—En la Fábrica «Obediencia á la Ley,» calle de Perez Castellanos, núm. 133, se precisan con buenas recomendaciones. F24-3p

Atencion
En la calle 25 de Mayo núm. 337 se venden sombreros modernos de castor de color, altos, por cuenta y orden de una casa introductora al ínfimo precio de 25 reales.—Se venden por mayor y menor. f23-6p

Impresores litógrafos
se necesitan en la Litografía calle Rivadavia, 28 en Buenos Aires; se les pagará un buen sueldo. f. 21 15-p.

Fonda de Cataluña
Desde el dia 9 del corriente, dicha casa vuelve á servir de comer, por el mismo dueño. f7—15p.

Se mudó
La fábrica de malas de viaje, baules y baljas de la calle Misiones núm. 122 ra la calle del Rincon núm. 96. En dicha casa se necesita un oficial que tenga práctica en el ramo de hacer baljas, maletas de viaje. e. 30-1 mes

Salvador Cazeaux
Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. j11-perm

Edicto judicial
Juzgado Civil 1ª Seccion—De conformidad con lo que prescribe el artículo 837 del Código Civil y por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado el juicio divisorio de la sucesion de Faustino José Silva y Piriz; en cuya virtud se cita á los que se consideren acreedores de dicha sucesion, para que deduzcan sus acciones con arreglo á derecho.—Montevideo, febrero 10 de 1872.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. f17—15p.

Se vende
con facilidad de pago y por la cantidad de 6,650 pesos, una casa nueva, sita en la Aguada, á 13 varas de la calle Real y una cuadra de la plaza de Flores; tiene 30 varas de frente por 12 de fondo. Puede servir para habitacion y para cualquier negocio, panadería ó depósito. El aljibe es de 160 pipas. En la ferretería núm. 293, de la misma calle Agraciada, darán razon. f23-4p

Delineante
Se ofrece uno que se halla habilitado, con el título de Perito Agrimensor Tasador de Tierras. El que le interese puede dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales—H. C. f. 23-3p.

Sirvienta
Ó SIRVIENTE—Que entienda algo de cocina—Se necesita uno en la calle del Cerro-Largo núm. 172 es hijo esta fecha los buenos informes. f.23-3p.

Al comercio
El que suscribe ha vendido su casa de almacen sita en la calle del Daiman, 234 y 236: el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 23 de 1872—*Leon Sille.* f. 23-3p.

Mozo para café
Se necesita uno de 16 á 20 años, que sea inteligente en este ramo de negocio; para tratar, calle Perez Castellanos núm. 6. f23-3p

Fragata francesa
"STE. ADRESSE"—Habiendo este paquete de la línea del Havre, se previene á los Sres. que tienen carga en dicho paquete de entregar sus respectivos permisos de descarga en la casa consignataria, Cerrito, 117, hasta el miércoles 28 del corriente. Debiendo empezar la descarga al dia siguiente, se previene á los interesados la puntual asistencia en los muelles en el acto de la descarga de los bultos. El buque no responderá de extravíos de bultos, á cual á averías sobrevenidas después de su desembarque.—*Luis Deplessis.* f23-3p

Se vende
Un terreno calle del Ibicuy y Mercedes, frente esquina. En la calle de Ituzaingó 204, darán razon. f23-3p

On demande
une sous-maîtresse française; 42, calle del Cerrito, 42. f23-3p

Se vende
el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 27 de Agosto, 172, por ausentarse su dueño del país; se vende su balance. Para tratar, ocurrir á la misma casa. f23-3p

El que suscribe
Hace saber al público en general que habiendo fallecido su señor padre don Claudio Lopez queriendo hacer uso de poderes en virtud por haber exigido cobro de arrendamientos de propiedades pertenecientes á mi finado señor Buenaventura Vidal, á los que por el fallecimiento de mis hijos (sucesores de este) deben sus cuentas y de nombre ni reclamo mandarán cualquier cantidad que le fuese abonada por cuenta de mi hijo; para que sea pagado por él en tanto es asimismo en lo sucesivo.—Río Grande Febrero 10 de 1872.—*Juan Gadea.* f23-3p

Cocinero
SIRVIENTE Y UNA SIRVIENTA—Se necesitan en la calle del Rincon n. 114; se hará prescindir sin recomendacion. f.17-4p.

El Dr. Guisasola
Que ha visitado durante 2 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 152. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. f. 25-perm.

Se arrienda
Próximamente 3 dos suertes de campo con buenas habitaciones y se venden 13,000 ovejas de primera calidad.

A consecuencia de haber fallecido una persona, se desea realizar las existencias. Las ovejas se venderán con opcion de quedar ó no en el campo y se venderian en un solo lote ó se fraccionaria segun convenga á los compradores.

Las majadas se componen de buenos carneros, capones, ovejas y borregas.

Las lanas de este establecimiento han siempre obtenido en Montevideo los mejores precios, estando ahora por la arroba al barrer, ha sido el precio obtenido este año en la estancia.

El establecimiento se halla todo en perfecto estado, está muy bien situado á 30 leguas de Montevideo y con buenas aguadas.

PRECIO MODERADO.

Dirijirse á Señores Davison é hijo, Montevideo.

e. 30-1 mes.

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa

que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

Se ha recibido

un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

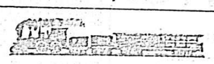

Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.53, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.40, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	Llegadas a YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	Llegadas a PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzamont 1.ª	Q. Bauzamont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	1.ª	2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90	Mont'º á Q B. y v. v.	0 30	0 15
Q. Butr't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70	« á Colon	0 80	0 60
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50	« á Inde's	1 10	0 80
Indep.	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30	« á Piedras	1 40	1 10
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20	« á Preg'so	1 80	1 40
Preg'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20					

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO.—Enfermedades de pecho, afecciones escrofulosas, flaqueza de los niños, debilidad general. *Dulce y fácil* de tomar.—Calle Castiglione, 2, Paris.—*Mencion honorífica.*—*En Montevideo:* V. Garaicoechea; W. Cranwell y Comp., depositarios.

ESTUDIOS COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSÈNE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender, con el teórica y prácticamente la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada; —LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFÍA, letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

La teneduria de libros por partida doble, considerada en su aplicacion *rutinera* es un simple arte; pero considerada en su conjunto, teórico-práctico, es, como dice Degranges, *una ciencia de raciocinio y de inteligencia*, eficaz de inculcar en la juventud sensata principios de órden y de honradez en materia de contabilidad; pues, es el único método que se sujeta á la ley, en cuanto á la inscripcion, en el Diario, de *todos los negocios*. Por otra parte, la necesidad de armonizar los libros auxiliares con el balance mensual, obliga al comerciante á tener sus escrituras en regla; porqué, si hay desórden ó simples equivocaciones de guarismos, el balance no saldrá justo, ni concordará con la suma del Diario. Los jóvenes aprenden pues á trabajar con formalidad, tino y esmero; adquieren conocimientos teóricos y prácticos poco comunes, y se crean de este modo recursos propios que en todo tiempo y en todas partes, les servirán para ganar honradamente la vida. Pero no se hagan ilusiones los jóvenes de 15 años para arriba: no todos son aptos para estos estudios; solamente los que dotados de inteligencia, tienen el juicio formado, buena letra y aficion al trabajo, pueden lisonjearse de llegar á ser tenedores de libros, á fuerza de aplicacion y constancia.

El curso teórico práctico de teneduria de libros, puede ser considerado tambien como un apéndice del derecho mercantil: bajo este punto de vista, convendria que los aspirantes á la abogacía lo siguiesen para saber prácticamente (lo que el mismo Código no sabe) la importancia de un LIBRO MAYOR, lo indispensable que es, si no se quiere, como vulgarmente se dice, *cosas entre curas y sacristanes* lo que lejítimamente puede pertenecer á los acreedores del concurso de un fallido cuyo libro mayor haya desaparecido; porque la ley no lo exige. Aprenderán á conocer lo que vale un balance mensual, no del simple verificacion, como lo enseña Degranges sino de *verificacion y situacion* como lo enseñamos nosotros; verán lo que importan un libro de caja, un libro de almacen, un libro de ventas, cuadernos de vencimientos etc., cosas tan necesarias como el libro diario, en el cual todos los negocios se hallan confundidos. Contiene, es verdad, los elementos principales de una contabilidad, pero cuya regularizacion puede durar años y costar un dineral. Las Ordenanzas de Bilbao, fueron en esto mas previsoras que los Códigos de Comercio, pues ellas exijian el Libro Mayor, porque los honrados y espertos comerciantes que las confeccionaron, á pesar de *ser legos*, sabian mas en esta materia que todos los jurisconsultos de ambos hemisferios.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor por la mañana de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10.

f21-6p.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO
PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,
por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G.-n, 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando se toma de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es exclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (absintio), el vermouth, y las bebidas amargas tomadas del uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto antes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcido en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del país este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Depósito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; —En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicoechea;—José Calmaciel;—Demarchi y Degoney;—Fracque;—R. Mezell;—S. Imbert.